

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATOLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXIII
NUMERO 2968

PALMA DE MALLORCA
MARTES 15 DE MARZO DE 1932

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 10 a 1 y de 5 a 7
TELEFONO NUMERO 1645

¡Libertad, libertad!... atranca la puerta

¿Has visto como el "Crédito Balear" asegura con recio envengado sus puertas? En los años que lleva de existencia nunca lo había creído necesario. Ahora que hemos llegado a la cumbre del progreso se siente inseguro.

Mallorca, honrada e inocente, entraba antes por las puertas abiertas de sus establecimientos públicos sin aviesas intenciones y sin suscitar recelos; como andaba por las calles sin temor de ser asaltada por malhechores, como dejaba sus iglesias abiertas de noche e incustodiadas sin sospechar que existieran incendiarios, como iba a las faenas agrícolas dejando la llave en la puerta de sus casas.

Ahora ha cobrado malicia y es temida y anda también ella medrosa y desconfiada y cierra sus puertas y guarda sus casas e iglesias.

En otro tiempo el temor de Dios y el respeto a su santa ley y a la dignidad de los demás la hacía candorosa, inofensiva y confiada en la inocencia del prójimo.

Ahora la han despojado de esos bienes y se ha visto trocada en fiera...

En adelante, para vivir en paz habrá que arbitrar nuevos medios. No serán tan seguros como aquellos bienes que le robaron.

Las fieras pactarán con las fieras para acabar con la guerra de egoísmos. Pero ¿quién se fiará de quién? ¿Quién garantizará la observancia del pacto, cuando tanta personalidad tiene el que pacta como su juez y su soberano?

¿Y Mallorca ha progresado? Sí, tiene más y mejores vías de comunicación, más vehículos rápidos, más sitios de recreo, más hoteles, más turismo, más prensa... más cantidad de adelantos...

Pero ¿tiene más educación e instrucción, más gravedad y peso de virtudes, más pudor y delicadeza, más rectitud, más moralidad, más vigor de autoridad, más calor de familia, más respeto a Dios y a los semejantes, más orden y paz?

Porque el progreso no es una visión más amplia de lo que pasa por el mundo, ni tener más astucia, ni menos trabas en la expansión del sensualismo, ni es aceleración de la vida, ni multiplicación y efervescencia tumultuosa de ideas y emociones, ni movimiento confuso y turbulento.

Sí, la cultura actual ha mostrado su habilidad técnica y cierto gusto en el artefacto de aquellas verjas, pero no sabe labrar la probidad que las hacía innecesarias.

¡Triste arte el de la defensa privada contra la inepticia o impotencia del poder público!

Triste existencia la de la cultura que no existe más que para defenderse a sí misma! — COBLIFER.

Sa Cova de S. Martí

Tal es el nombre de un notabilísimo monumento arqueológico y religioso de historia secular, por no decir milenaria, y que por las impresiones recibidas en reciente visita, impresiones de completo abandono y de inminente y total desmoronamiento, está, ya, por lo visto, en las postrimerías de su la más y muy memorable duración.

En la parte de levante de nuestra isla, distante poco más de un kilómetro de la bahía de Alcudia, dentro del término municipal de dicha ciudad y en un extremo del predio denominado "Can Bauma", propiedad actualmente de doña Catalina Cortey, esposa que fué en primeras nupcias y heredera de don Francisco Anguera (q. e. g. h.) hay una cueva natural de unos doce metros de profundidad y unos ocho de abertura en la parte superior, que tiene la forma como de una grande cisterna y a la cual se desciende por ancha escalera artificial. Dicha cueva, cubierta algún día artificialmente en su parte superior, debió de ser habitada por los primitivos cristianos de Mallorca, como catacumba y lugar de refugio en tiempo de persecución y como devoto y recogido templo subterráneo posteriormente.

El historiador de Alcudia señor don Pedro Ventayol Suau dedica las treinta primeras páginas del segundo tomo de la bien documentada historia de dicha ciudad, por él escrita, a dar a conocer, con riqueza de detalles, la remota antigüedad, suma importancia y notables vicisitudes del histórico monumento que tal vez se remonte, y muy probablemente, hasta los tiempos apostólicos. (1). El trozo de cornisa que aun conserva, con caras humanas esculpidas, cornisa que acompañaba dicha escalera en su descenso, parece quiere significar y recordar al observante escudador, su simbolismo angélico, con la escalera de Jacob, cuando huía, campo

traviesa, de la persecución de su hermano Esau.

De los dos artísticos templetos o bóvedas sostenidas por tres arcos de medio punto que cobijaban sendos altares, uno de S. Martín y otro de S. Jorge, ya tan sólo queda en pie la segunda, puesto que la primera, no ha mucho tiempo, se derrumbó completamente, estando hoy esparcidos por el suelo los sillares de que se componía.

Cuando otros motivos no hubiera para perpetuar la gloriosa memoria de la veneranda cueva, bastaría por sí solo el hecho histórico de haber sudado agua y sangre milagrosamente el Santo Cristo de Alcudia, con motivo de una devota y penitente peregrinación de los alcedienses a la mentada cueva de S. Martín, en demanda de lluvia, día 24 de



Si Raddour Ben Ghabrit sabiendo de dar el pesame a la familia del señor Briand.

Febrero del año 1507, según acta testimonial y levantada por el notario de aquel entonces don Francisco Axartell. Fué este año de general y extraordinaria sequía en toda la isla y, a pesar de esto, de notable y abundantísima cosecha para los habitantes de Alcudia. Durante los siglos XVI y XVII acudían con devoción a dicha cueva que contaba con amplia hospedadería, numerosas peregrinaciones de todos los pueblos de Mallorca (2) Las últimas que la visitaron fueron la peregrinación de hijas de María de Pollensa en 1894 y la de congregantes marianos de La Puebla en 1905.

El año 1827 fué el último que estuvo abierta y dispuesta para el culto y en que se celebró oficio solemne con sermón.

El único último guardián que hemos conocido, en nuestro tiempo, de la famosa cueva, fué un misterioso y penitente solitario, no sabemos si de habla ibicenca o menorquina, que por algunos años y hasta que murió en su pobre litera, no tuvo más albergue que el pequeño recinto de un reducido y vetusto aljibe.

A esta cueva dedicaron hermosas y muy expresivas poesías el M. L. señor don Miguel Costa y Llobera, Canónigo y el Rdo. don Bartolomé Florit y Ripoll, algunos años antes de ser nombrado Cura-Ecónomo de La Puebla.

Contemplando el único retablo o altar de piedra que todavía existe y que representa a S. Jorge montando brioso corcel y luchando, lanza en ristre, con el fiero dragón, nos vino a la memoria una inspirada poesía del difunto Obispo señor Cartellote en la que recuerda, en tonos animados y enérgicos, a los católicos y hasta a los enemigos de la Iglesia que "¡aún tenemos catacumbas!"

No podemos menos de brindar con una visita de despedida a la histórica y famosa cueva a todos los amantes de la arqueología augurándoles grata sorpresa ante la muda elocuencia de los últimos y únicos restos, en nuestra isla, de un templo subterráneo.

P. A., Pbro.

La Puebla 15 Marzo 1932.

(1) En los contornos de esta cueva se han encontrado multitud de enterramientos y no muy lejos estaba la antigua Pol-lentia que fué destruida por los vándalos.

(2) Llevando allá la efigie del milagroso Sto. Cristo.

Apostilla

Los intelectuales y la política

Ha sido el siglo pasado motejado de político. Eminentemente político en verdad. Pero —lo hemos dicho en otra ocasión— su política fué de portería y taberna. Intrigas, tumultos, caciquismos. No obstante, no puede negarse, hay que reconocer, que hubo, a lo largo de sus generaciones y de sus vicisitudes, figuras admirables, personajes de un relieve eficaz, capacidades de una clarividencia poco vulgar. Y todo ello en su ramo, sin necesidad de inmiscuirse los de un campo a terrenos de propiedad ajena, sin precisión de buscarse en la literatura o en la ciencia los prohombres de la vida pública. Puede aducirse y admitirse la objeción que el Duque de Rivas, que Echegaray y otros acaso, cuyos nombres en este instante se muestran rebeldes al recuerdo, ocuparon poltronas ministeriales y saludaron desde tinglados de farsa. Es cierto. Más a alguno se le conoció como escritor posteriormente a su popularidad de político. Queda notorio, irrefutable que no fué su primordiedad literaria lo que le elevó al acomodamiento de la cartera.

Entre Larra y Costa se extiende un paréntesis, una interrupción. No parecen interesarse por la cosa gubernamental los ensayistas aprisionados en su espacio. Costa vuelve a preocuparse por la marcha del país. Y adviene seguidamente la gente del 98. La constituyen un grupo de jóvenes recién aparecidos en el intelectualismo nacional. Hay quien incluye entre los mismos, indebidamente, a Unamuno y Ganivet, sin duda por su similitud psicológica. En España han ocurrido grandes desastres, enormes fracasos. Consecuentemente, se ha producido en los

españoles una depresión general. Los del 98 son todo pesimismo, todo acritud, todo censura, todo escepticismo. Destácase un Pío Baroja misántropo, hipocondríaco, feroz; un "Azorín" displicente, petulante, irónico... Ahora, transcurridos años, transcurridos lustros, patentizada la facilidad con que el autor de "Los Pueblos" traspasó de la ideología de Pí y Margall —primero de una serie de veleidosos, gráciles saltitos— a las filas parlamentarias de La Cierva, precisamente después de su lamentación en "Confesiones de un pequeño filósofo" por no conseguir un acta de diputado, pensamos si en la actitud de entonces pudo existir algo de lo que hogaño se denomina "pose".

Ha surgido la Dictadura. Promuévense los apartamientos y las abstenciones de rigor. Empieza a difundirse el concepto de que la política española viene padeciendo una crisis de hombres. Generosos y un tanto enfáticos quizá, los intelectuales se estiman obligados a intervenir, a brindar su eficiencia. Ortega y Gasset, Marañón y Pérez de Ayala publican una proclama. Van y vienen; discursen y laboran. Unas elecciones; cambio de régimen. En este mismo instante se inicia la desbandada. Ortega y Gasset urde tímidamente —infructuosamente también— el trampolín de un nuevo partido; Marañón permanece en el retiro silencioso, aislado, de sus estudios médicos; Pérez de Ayala se difumina en la niebla sibarita de la Embajada de Londres... Defraudación; siempre defraudación.

Antonio Serra y Reus

Marzo, 1932.

Cipresos

Dins la pau angusta del nostre cementeri s'hi sent l'esgarrifós cruxit de la destrucció. Una má atrevida ha entrat a perturbar el repós dels qui descansan en pau.

Cent cipresos, bells i poderosos, melancolics com un acompanyament de mort, seriosos com un estol de freres cartoixos, enrevoltaven el cementeri en llargues fileres com si fossen els seus guardians.

Els vel·laven nit i dia el somni de pau dels nostros antepassats.

Les llargues vel·lades d'ivern moguts per la ventada semblaven amb sa remor entonar el "De profundis".

Els vespres de lluna dibuixaven demunt les tombes les puntes de la seva ombra.

Les seves enlairades piràmides apuntaven sempre a n'el cel.

¡Oh els cipresos del cementeri! Era lo que més estimava el poble. ¿Será per aixó qu'ara els tallen?

¡Pobres cipresos! Qui sab aon anirá a parar la vostra llengua sagrada, formada de la sustancia de cossos estimats!

Els antics te veneraren, arbre sempre benvolgut! Els grecs te consideraren com a sagrat. Plutare volia que les lleis sols fossen escrites demunt taules de ta llenya incorruptible. L'orient te tengué en gran estimació. L'humanitat t'ha confiat

sempre la custodia de lo que més estima: els seus difunts.

Era necessari que venguesin els pigmeus de avui en dia, perque s'atrevissen a enderrocar la teva grandesa. Ella les feia aparéixer massa com eren. Tú gran, ells petits. Tú etern, ells variables. Tú mirant al cel, ells mirant cap a la terra.

¡Ciprés! Ets incorruptible, recordes la mort, ets símbol d'un més enllà! Per aixó et tomen.

Pero no caus ¡aixó no! entre l'inferència del poble. Ell sent l'esqueix de les teves branques, com si li esqueixassen el cor.

Juan Bonnin.

Manacor, Mars 1932.

Peregrinación a Tierra Santa y Roma

El Delegado Diocesano recuerda a los que sean inscribirse, que el día 20 termina definitivamente el tiempo hábil para dar su nombre.

Del Gobierno civil

El señor Gobernador manifestó ayer a los periodistas que carecía de nuevas noticias referentes al viaje del señor Presidente de la República a Mallorca. Parece que le será ofrecido al Gobierno una motonave para que el señor Presidente haga en ella el viaje, lo cual le pareció excelente al señor Gobernador.

Graves acusaciones

Kerensky representó en la tragedia comunista un papel demasiado importante para que haya podido ser olvidado tan pronto.

Era un orador elocuente e imaginativo y en su vida privada un buen hombre inofensivo y honorable. Pero el predominio de la vida imaginativa y pasional en él le presentó la realidad rusa no como era sino como él la imaginaba y añoraba. "Si Rusia tuviera un Parlamento — se decía — él traería la libertad y la afianzaría". Y tuvo un Parlamento y él fué su primer Presidente. Para traer la libertad hizo la revolución; se la daría al pueblo ruso que la imploraba como el mendigo el pedazo de pan. Y todos sabemos cómo poco después ese pedazo de pan se convirtió en un escorpión.

El debió su salvación a la huida y si ahora entrara en Rusia lo ejecutarían linda y estoicamente, más a sangre fría que al Zar. En el destierro está y en lo que escribe se advierte aún la impresión de terror que le da su obra. ¡Si pudiera deshacerla! ¡Si no la hubiera hecho! Estos días circula por la prensa un artículo suyo y es el grito de espanto y de remordimiento de siempre. ¿Cómo no ve el mundo la horrible tiranía? ¿cómo no ven los obreros que millones de hermanos suyos son allí salvajemente tiranizados? ¿cómo no ven las naciones que con el dinero de sus empréstitos, el soviét compra el látigo para tiranizar a los rusos pero a la vez el puñal que se prepara a clavarles en el corazón? Eso es en sustancia lo que dice.

"Conozco hoy — escribe — la realidad de Rusia, donde la libertad de pensamiento y de palabra es desconocida, donde no puede publicarse nada, ni un libro de Ciencias, sin antes pasar por la censura, donde nadie puede exponer sus ideas si estas no apoyan al Gobierno, donde la muerte acecha en todas partes para hacer callar al imprudente que hizo público su descontento". El no es como esos que "visitan todo en dos o tres semanas y que desconociendo el idioma ruso escuchan todas las verdades de Stalin, de labios de los agentes de la O. G. P. U. o de las páginas de las publicaciones bolcheviques editadas con intención de embaucar a las personalidades que visitan Rusia. Habla como ruso que está bien informado y por fuentes autorizadas de las condiciones de su país".

Pues después de eso dice que "ni en los días más oscuros de la Edad Media, sufrió pueblo alguno una opresión tan salvaje y terrible como la que soporta el pueblo ruso con el régimen de Stalin". "Nunca hubo régimen más duro de hambre y de miseria, nunca más exasperados los sufrimientos de un pueblo, nunca su descontento más salvajemente reprimido". "Esta tiranía no tiene paralelo en la Historia de Europa". Ese es el "leit motive" de su último lamento.

Increpa a las naciones que prestan dinero a Rusia, sin el cual el régimen bolchevique hace ya tiempo se hubiera hundido. Gracias a ese dinero, la dictadura bolchevique puede continuar la horrenda "explotación de los males, del hambre y de los sufrimientos del pueblo ruso". ¿Qué ganan esas naciones prestamistas con el hambre y la desesperación del pueblo ruso? Les convendría más que su hambre aumentara su capacidad de consumo. Si prestan para comprar barato lo que los rusos producen con salarios de hambre, los explotan como productores con daño para sus obreros nacionales, que tendrán que ir al paro. Les convendría utilizarlos más como consumidores que como productores.

"Se habla hoy mucho — añade — de la fraternidad entre las naciones, pero esto es un ideal que está todavía muy lejos. La indiferencia de la democracia trabajadora ante la política terrorista que aplasta a la clase obrera en Rusia, ha demostrado que la solidaridad internacional del trabajo es sólo una frase vacía en los labios de los "leaders" obreros europeos".

No comprende que las organizaciones obreras de Europa dejen así en una indefensión inhumana a millones de obreros torturados por aquellos Dictadores y menos comprensible es que se conviertan en guardia negra del atormentador de sus comarcas poniendo obstáculos a los Gobiernos que contra su agresividad siempre amenazante quieren defender a sus conciudadanos de Rusia.

Para las naciones que sostienen relaciones comerciales con Rusia, sobre todo para las que le hacen empréstitos, guarda su cólera más violenta. "Stalin — dice — sólo puede continuar su plan con ayuda del capital extranjero. Sin esa ayuda la Dictadura bolchevique fracasaría". "Los que prestan esa ayuda pueden compararse con los lunáticos que colaboraron con Nerón en el incendio de Roma".

Algo parecido a esto me decía hace algunos años el Cardenal Mercier en Malinas. Le hablé del peligro comunista, y, entre otras cosas bien sustanciosas, me dijo acerca de él:

"Vea, por ejemplo, los tratados que acaban de hacer o están haciendo con el soviétismo Inglaterra e Italia. Quizá porque no soy político, no los comprendo. Desde el punto de vista de la moral cristiana y de nuestra civilización me parecen crímenes contra la sociedad. El soviétismo declara su propósito decidido de hundir en la catástrofe a las naciones cristianas, y algunas de éstas le responden: "Bien, pues seamos amigos, vivamos en relación cortés y establezcamos tratados que lo garanticen". Quizás obtengan así un mercado para sus telas o para sus carbones; quizás hagan ricos a algunos negociantes, pero ¡a costa de qué sagrados intereses! Sostienen amigablemente a los que preparan el derrumbamiento de sus pueblos y de otros pueblos hermanos. Y eso, o va contra el instinto de conservación, o no es leal, porque rompe con una justa solidaridad. En la vida hay algo más respetable, algo que ennoblece más que el tráfico o el interés económico, que además puede ser efímero o instimable".

No decía eso con furia colérica como Kerensky, porque su temperamento era más ecuánime y suave, pero decía casi lo mismo y al decirme lo recuerdo que su voz temblaba de emoción, y algo de amargura y de tristeza tenían sus palabras.

Es curiosa esta coincidencia y el recordarla tiene interés para España, que también anda en coqueteos mercantiles con Rusia y que hoy se ve tan perturbada por las insolentes ingerencias soviéticas en nuestra política interior.

SEVERINO AZNAR

(Prohibida la reproducción).

De un día al otro

COMO QUIERE USTED QUE LE ENTIERREN

De "Diario del Comercio", de Barcelona:

Indiscreto, inoportuno, triste, funerario, pesimista, sectario, anticlerical, ilógico, injusto y algunas cosas más es el decreto de la República sobre la necesidad de la declaración "auténtica" del difunto para que le entierren católicamente.

No sabríamos imaginar algo más mortificante y más inútil. En estos días de

Cuarta he tenido yo la visión más antipática del "pulvis eris". Porque uno se inscribe en el padrón de vecinos, en el padrón de cédulas, dispuesto a pagar y sacrificarse por el interés público; pero inscribirse en el padrón de difuntos, es una cosa muy desagradable.

A quien se le ocurrió esta idea de la declaración previa y auténtica de los candidatos a difunto, me recordaría que le condenasen a psalmo perpetuo y a "requiem eternam" incoercible. Eso es el censo de la muerte, peor, eso es el cen-

so de la población viviente en su calidad de funeraria, el "remember", la ceniza en la frente, y el porvenir del cementerio, anticipado. ¡Vaya alegría esa de obligarme a mí y a toda la familia, a tí y a todas las familias españolas, a reunirse un día para firmar el pasaporte para el otro mundo! Nosotros que nos las prometíamos tan felices con el nuevo régimen.

Pero, ¿qué sacamos con firmar una hoja? Al cambiar de piso hemos de averiguar si nos fuimos a otra Parroquia, y de ser así, firmar otra hoja. Y para el caso de viajar, llevar otra hoja firmada en la cartera, no sea que la ceremonia, que tiene siempre un cierto carácter urgente, se haga sin esperar la declaración. Eso va a ser un continuo anticipo funerario.

¿Que todo se evita dejándose enterrar por lo civil? Está bien. Pero lo más no pudieron pensar los menos, los que van contra la costumbre, la tradición, la mayoría y el derecho de las familias a interpretar la voluntad del que murió. ¿Por qué no han de esos, que están en minoría, los que hagan la declaración auténtica y expresa de que no quieren ceremonia religiosa? Eso sería lo justo y lo democrático. Pero como eso no es así, yo, de una vez — a que luego no tenga que verme en aquel altar de las ánimas, rodeado de llamas de cartón, hago declaración pública y auténtica de que quiero que me entierren con el tradicional rito de mis pasados.

Y usted, lector simpático, ¿cómo quiere usted que le entierren?

Androminas

El Sr. Lerroux y otros diputados visitarán Mallorca

El Presidente de la Diputación, señor Juliá, manifestó ayer a los periodistas que no había noticias de interés referente a la Corporación, pero que podía adelantarse, en otro orden político, que es probable que el día 20 de este mes, pasen a Mallorca los Diputados a Cortes señores Martínez Moya y Altabás. Ello que representan respectivamente los distritos de Murcia y Valencia, acompañados de nuestro diputado don José T. Canet.

Dichos parlamentarios además de los mitines que celebrarán en diferentes pueblos de la isla, darán una conferencia de carácter político en el teatro Principal de esta ciudad.

Añadió el señor Juliá, que es casi seguro que a fines de este mes visitará Mallorca el ilustre jefe del Partido Radical, don Alejandro Lerroux y con tal motivo se organizará un gran mitin en la Plaza de Toros, que será radiado y también una conferencia dedicada a la Prensa balear, cuyo acto tendrá lugar, mediante invitación, en nuestro primer Coliseo.

LA FILADORA

Se liquidan todos los géneros abrigo Sra. desde 7'50 Ptas. corte de 21/2 metros de 140 cm. ancho.

Desde Felanitx

Con gran éxito acaba de celebrarse en esta ciudad, el anunciado cursillo de agricultura, organizado por la "Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros", a cargo del Ingeniero Agrícola de dicha entidad don José Llovet, que ha inaugurado con ello las actuaciones de la Caja Agrícola establecida por la citada Caja de Pensiones en el edificio de su propiedad.

Asistieron a la inauguración de este cursillo el Delegado General de la Caja de Pensiones en Baleares, don Mariano Millán, el Ingeniero Jefe de los servicios agronómicos de esta provincia y Director de la Estación de Viticultura y Enología de Felanitx, don Ernesto Mestres, y buen número de representantes de las entidades agrícolas de la comarca.

El señor Millán hizo la presentación del disertante, alabando de paso la riqueza agrícola de Felanitx, conquistada a fuerza de trabajos y estudios perseverantes llevados a cabo por el señor Mestres.

Explicó el por qué la Caja de Pensiones había incorporado a sus actuaciones sociales la creación de Casas Agrícolas, y expresó sus deseos de que la que se había creado en Felanitx pudiera contribuir de alguna manera al perfeccionamiento de las enseñanzas agrícolas, base de la prosperidad del pueblo.

A continuación, el señor Llovet expuso en esta primera conferencia la forma en que la "Caja de Pensiones" desarrolla su obra agrícola.

En la segunda conferencia trató de las "Orientaciones para mejorar en sentido progresivo el cultivo de leguminosas y cereales asociados al arbolado", refiriéndose especialmente a las labores de cultivo.

Hizo resaltar la importancia que tienen estas labores en nuestra comarca, pues, aunque dadas sólo a los cultivos herbáceos, influyen en realidad, no solamente sobre estos, sino al propio tiempo sobre el almendro al que aquellos están asociados, y por esta razón y dadas las condiciones locales, señaló las orientaciones para mejorar en sentido progresivo los actuales sistemas de cultivo.

En la tercera conferencia disertó sobre la "Forma en que podemos hoy día sacar el máximo provecho de los elementos de fertilización de que disponemos", tema que a pesar de ser bastante conocido de todos nuestros agricultores, despertó mucho interés, dada la importancia cultural y económica de este problema.

En la cuarta conferencia trató de otro factor, al que no siempre en la práctica se le concede la importancia debida: de los "Problemas relacionados con la elección de variedades para cultivos arbóreos y arbustivos y los cambios de simientes y selección de semillas para cultivo de siembra anual".

En la quinta conferencia expli-

có nociones de Patología vegetal, y señaló especialmente las bases de la lucha contra los parásitos vegetales y animales de nuestras plantas cultivadas, y principales puntos a recordar para obtener de los tratamientos la máxima eficacia.

En la sexta y última conferencia trató de las "Evoluciones de la ganadería agrícola, de la importancia de alimentación racional y del modo como puede buscarse el máximo provecho de las disponibilidades alimenticias de la finca, y manera de completarlas con la máxima economía".

Cada una de las conferencias en particular y todas ellas en general, suscitaron animados comentarios y consultas con lo cual se prolongaron en el café y en las conversaciones particulares, los temas expuestos en las conferencias, habiendo logrado despertar gran entusiasmo entre los numerosos agricultores felanitenses que asistieron al cursillo.

Durante la semana de las conferencias, el señor Llovet, acompañado de algunos propietarios de la localidad, recorrió la comarca para hacerse cargo de nuestros problemas y poder orientar la "Obra Agrícola" de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, en el sentido de que sea provechosa para la agricultura de Felanitx.

Alcaldía de Palma

El martes día quince del actual, a la hora doce, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, pública licitación verbal a la llana durante quince minutos para contratar las obras de construcción de catorce sepulturas de las llamadas económicas y ocho de concesión temporal o de alquiler, del Cementerio de esta ciudad al tipo en baja de cinco mil ochocientos sesenta y dos pesetas, treinta y dos céntimos, importe del coste calculado por el Arquitecto Municipal según presupuesto que se halla de manifiesto en las oficinas municipales y Negociado correspondiente y con sujeción a las condiciones formadas por dicho facultativo y precios consignados.

Para tomar parte en dicha licitación deberán constituir los proponentes un depósito provisional de docientos noventa y cuatro pesetas equivalentes al cinco por ciento de la cantidad fijada como tipo, el cual ampliará el rematante hasta quinientas ochenta y seis pesetas, veinte y tres céntimos a que asciende el diez por ciento, dentro del tercer día de adjudicado el servicio a su favor.

Las obras deberán quedar terminadas a los treinta días de comenzadas, abonándose el importe del remate una vez recibidas definitivamente, con devolución de la fianza si no se ha producido reclamación alguna.

Palma, 8 de Marzo de 1932. El Alcalde, Francisco Villalonga.

Para buenos retratos de Comunión

RUL-LAN

Grandes novedades en modelos
Palacio, 10. Teléfono 1935

Rafael Pomar

Corredor de Comercio Colegiado
Vicente Mut, 6

Miguel Páramo Mesir

MEDICO
Urología (Vias urinarias)
Ginecología (enfermedades)
Tribi)

Tagamament 2 De...



Yo estaba muy flaca... tan delgada, que los huesos desfiguraban mi cara y mi cuerpo. Cansada de probaturas tónico-alimenticias, seguí el consejo del médico y a los pocos días recobré el apetito y las fuerzas, tomando el sin rival reconstituyente indicado contra

ANEMIA

el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina y su uso está indicado en todas las épocas del año.

Producto inalterable. Efectos rápidos y seguros. No se vende a granel.

A propósito de dictadores

Algunos periódicos se han entretenido durante unos días, a falta seguramente de temas de mayor enjundia — y, sin embargo, no escasean los de esta índole —, en disputar sobre las supuestas tendencias dictatoriales del señor Azaña. En el fondo, posiblemente, sólo se ha tratado por esos periódicos, en particular por los que vienen dedicándose a hacer zalemas, no poco humillantes, a los hombres de la República, que tal vez responden íntimamente con su desprecio al fervor gubernamental de los republicanos de última hora, sólo se ha tratado, digo, de incurrir en una adulación más, presentando al señor Azaña como un estadista de dotes extraordinarias parejas a las excepcionales de un Lenin, un Mussolini o un Hitler. Porque hay muchas maneras de manejar el incensario.

No obstante, la discusión ha sido lo bastante curiosa para merecer un comentario más entre los muchos que han sido hechos a propósito de ella. Pero conviene situar el tema fuera de toda personalización. Si el puesto del señor Azaña lo ocupase, por ejemplo, el señor Lerroux, a quien propios y extraños — y él mismo la ha reconocido — atribuyen temperamento o tendencias de dictador, es seguro que el tema se habría propuesto igualmente que ahora. Y es que, en general, cualquiera de las primeras figuras del republicanismo español es un dictador en potencia.

Quien haya tenido ocasión de tratar de cerca y aun de convivir con esos hombres, que pasan por ser unos perfectos demócratas, habrá podido advertir en ellos una irresistible propensión al autoritarismo, tanto si proceden de las jerarquías más notorias de la intelectualidad como si han salido y se han elevado — por esfuerzos que en fin de cuentas no dejan de ser meritorios — desde las filas más modestas del pueblo. En ambos casos, la experiencia cotidiana de su actuación en los partidos que dirigen o acaudillan está marcada, sea cualquiera la aparente democracia interna de esos partidos, por una manifiesta inclinación de aquellos líderes a convertir su preeminencia en un mando autocrático, punto menos que irresponsable e indiscutible. Así, en cuanto habla el pontífice, boca abajo todo el mundo. ¿Cómo sorprenderse de que, cuando estos hombres llegan a los altos puestos de la vida pública, tengan rasgos y ademanes que hacen recordar el perfil de los dictadores?

En el fondo, ocurre que ninguno de esos hombres siente de verdad la democracia. Los unos, porque, muy dueños y pagados de su alta estirpe intelectual, miran en realidad por encima del hombro a la pobre masa que les tiene por semidioses; los otros, porque, habiendo vivido y medrado entre esa misma masa, saben como nadie qué desmedrada y confusa, que rudimentaria es la conciencia de ella y cuanto hay de mentira en el supuesto de la "soberanía popular", aceptan lo externo, lo espectacular, la forma de una democracia que les permite legitimar sus poderes personales, pero de la que no ignoran que sólo es la dictadura de unos pocos, de la minoría selecta, que lo es o que se tiene por tal, sobre la muchedumbre deslumbrada por los falsos destellos, simulación teatral únicamente, de un poder colectivo levantado sobre el pavés que fingen los postulados demasiado teóricos de esa democracia. Y bien saben los jefes de ella — acaso lo saben mejor que ningunos otros — cómo la masa popular, majestad ilusoria con menos efectivos poderes que un monarca constitucional, necesita férreas manos que la sujeten para que marche acompasadamente.

Claro que la naturaleza de un régimen republicano demócrata hace sumamente difícil — aunque imposible, no — la erección de una dictadura franca; pero, sobre todo mientras ese régimen no consigue asentarse sobre una realización algo extensa de la democracia efectiva, mediante el acrecentamiento de la cultura media, general y política, de las masas populares, el espíritu dictatorial tiene que fluir, casi involuntariamente, de unos hombres que propenden a sustituir con sus más o menos eminentes cualidades de carácter, de cultura... y de ambición muy humana la hegemonía que antes de ellos ejercían los grupos aristocráticos o aristárquicos del régimen derribado por la República.

A poco, en efecto, que se raspe en la corteza popular de esos hombres se descubre su natural despótico. Acaso es mucha verdad que el hombre nacido en las alturas y criado en ellas lleva dentro de sí más posibilidades de sentir y practicar la democracia que el nacido abajo y encumbrado por sus méritos o por los caprichos de la suerte. Y es posible que en ello haya los efectos de una mejor educación inicial o de menores dificultades encontradas para abrirse paso en la vida y, por consiguiente, para preservar el corazón de ciertas acideces que en el destilan las penalidades de la lucha por el bienestar y la gloria y que pueden servir de atenuante — de explicación al menos — a la violencia que en sus actos y en sus palabras ponen algunos caudillos demócratas cuando llega para ellos la hora del triunfo.

Lo cierto es que son hombres en quienes la democracia es sólo un penacho o una razón utilitaria. Si pudiera extraérseles el alma para verla tal cual es, libre de las apariencias deformes con que se presenta a través de los convencionalismos y fingimientos políticos y sociales, descubriríamos en él demasiada soberbia, demasiada tolerancia, demasiado rencor, para un espíritu verdaderamente demócrata. La que al fin y al cabo, no es extraño. Porque sentir la democracia no es más ni menos que sentir el amor al prójimo. Y este amor — que tiene muchas facetas, pero, entre ellas, la de apetecer que el prójimo sea igual a nosotros mismos y pueda elevarse, si está más abajo que nosotros, hasta nuestra misma o mayor altura — no pueden sentirlo sino de un modo retórico y superficial quienes, habiendo amontonado negaciones para sobre ellas hacer destacar su "yo", han arrancado de su alma a Cristo, que con su imperecedero "amaos los unos a los otros" sentó la base primaria de la más sublime, por más espiritual, de todas las democracias.

(Prohibida la reproducción).

OSCAR PÉREZ SOLÍS

VIDA DEPORTIVA

Ciclismo. — Nota oficiosa de la Unión Velocipédica Española. — Descalificaciones y penalización de varios corredores

Hemos recibido la siguiente nota: "La Comisión Deportiva de la Unión Velocipédica Española, en reunión celebrada el jueves, día 10 del actual, emitió el siguiente fallo, en relación con la carrera celebrada en el Velódromo de Lluchmayor el día 28 de Febrero pasado a pesar de haber sido aquella desautorizada por la referida Comisión Deportiva, a causa de pretender implantar la modalidad de las apuestas mutuas.

Visto el razonado informe emitido a instancias de la Comisión Deportiva por el Cónsul de la Unión Velocipédica en

Palma de Mallorca, en relación con este asunto, en el que se da cuenta minuciosa tanto de la desobediencia llevada a cabo por el organizador y corredores participantes, como de la situación por que atraviesa el ciclismo en Palma de Mallorca, en relación con otros deportes.

Pesando mucho en el ánimo de la Comisión Deportiva la adhesión de las entidades ciclistas de Mallorca al criterio sustentado por la Unión Velocipédica Española en relación con las apuestas mutuas, expresado a raíz de la reunión convocada para tratar de esta cuestión y,

Teniendo en cuenta que los corredores que participaron en dichas carreras si bien lo hicieron a sabiendas de que no habían sido autorizadas, no cabe du-

da que ha influido en ellos determinada doctrina sustentada por el organizador que en la ocasión presente significa una indirecta coacción.

Acordó: Descalificar hasta nueva orden al Velódromo de Lluchmayor para que pueda efectuar carreras regidas por los reglamentos de la Unión Velocipédica Española.

Imponer las siguientes penalizaciones a los corredores que se citan:

José Nicolau, 3.ª categoría, profesional, 50 ptas.

Rafael Pou, 1.ª categoría, independiente, 50 ptas.

Antonio Taberner, 1.ª categoría, independiente, 50 ptas.

Miguel Bordoy, 3.ª categoría, independiente, 30 ptas.

Manuel Ginard, principiante, 20 ptas.

Gabriel Amengual, principiante, 20 ptas.

Gabriel Oliver, principiante, 20 ptas.

Julián Jaume, principiante, 20 ptas.

Miguel Llompart, principiante, 20 ptas.

Gabriel Villalonga, principiante, 20 ptas.

Bernardo Vidal, principiante, 20 ptas.

Estas penalizaciones se considerarán efectivas desde luego, para los corredores Pou, Amengual, Llompart y Villalonga, que se encuentran ya en posesión de la licencia del año actual.

Los restantes corredores que no poseían la licencia de corredor del año corriente, en el momento de solicitarla además de satisfacer la penalización antes citada, deberán abonar el importe doble de la licencia correspondiente.

Estas penalizaciones han sido aplicadas de acuerdo con el caso 1.º y 2.º del apartado "Corredores" del reglamento de carreteras de la U. V. E., aplicados sin tener en consideración determinado el requisito que dichos apartados previenen por no pretender la Comisión Deportiva mostrarse excesivamente rigurosa con estos corredores a causa de ser el primer caso en que delinquen. No obstante, cualquiera otra reincidencia en caso semejante será penalizada con descalificación absoluta y suspensión de licencia.

Los participantes en la carrera objeto de este fallo con los nombres de Vidal A.; Mas y Ribas, de los cuales no se tiene antecedente alguno en esta Unión Velocipédica Española, serán objeto de igual sanción si se dirigen a la Comisión Deportiva en solicitud de licencia.

La Comisión Deportiva acordó igualmente manifestar al corredor Francisco Salvá, la satisfacción y agrado con que ha visto la actitud por él observada al no participar en la carrera de Lluchmayor a pesar de los requerimientos que para ello se le hicieron".

Cámara de Comercio Industria y Navegación

En la última sesión celebrada por dicha entidad, bajo la Presidencia del señor Casanovas, se tomaron los siguientes acuerdos:

Se enteró la Cámara de las nuevas normas dictadas por el Gobierno para la contratación de divisas.

Se trató de la disposición del Ministerio de Agricultura, de 24 de octubre

último, sobre declaración de cosechas y régimen de guías de circulación de vinos, cuya orden ministerial ha sido aplazada indefinidamente. El señor Reus dió explicaciones sobre el particular, y siendo así que no obstante este aplazamiento no está cerrado el período de información, se acordó dirigirse a la Superioridad, previos los oportunos asesoramiento, solicitando que sea derogada la citada disposición.

Se enteró la Cámara del escrito por el Consejo Superior al ministro de Hacienda, contra el orden ministerial que cierra contra la orden ministerial que los Vocales que representan a la Aduana en las Juntas administrativas, por cuando coartan la libertad de juicio en la votación de los fallos.

Del informe elevado también al ministro de Hacienda por el Consejo Superior, estimando ilegal que por algunas Inspecciones de Hacienda se trate de someter a contribución de utilidades el sobreprecio que se carga a los artículos vendidos a plazos.

Se dió lectura al informe elevado por esta Cámara a la Comisión de Hacienda de las Cortes Constituyentes, sobre el proyecto de reforma tributaria, mereciendo la aprobación del pleno.

Se acordó también elevar cuando se considere oportuno, otro en contra a la décima sobre contribución, autorizada por el Gobierno para atender al paro forzoso, por los Ayuntamientos y Diputaciones.

Se dió lectura a los escritos elevados por las Cámaras Agrícola y de la Propiedad Urbana de Palma, la de Comercio de Valladolid, contra los acuerdos de la Asamblea de Ayuntamientos de más de cincuenta mil habitantes, pretendiendo autorización del poder central para crear nuevos arbitrios.

Se enteró la Junta de un escrito de la Caja de Ahorros Matritense, exponiendo los perjuicios que ocasionará a las sociedades constituídas la reforma tributaria en lo que se refiere a elevar a dos millones el capital mínimo para seguir tributando por la tarifa tercera de utilidades; sobre cuyo extremo la Cámara tiene ya dada su opinión, coincidente con la de aquella entidad, en su informe sobre la reforma tributaria.

Se dió lectura al decreto del ministerio de Agricultura del 18 de febrero, por el que se autoriza a las Cámaras para organizar las comisiones asesoras en unión de las autoridades agronómicas, en el régimen que establece para la exportación de patata.

Se acordó que la Mesa, asesorada por los elementos más directamente interesados en ello, estudie la manera de constituir y en su caso proceda a su constitución, de la citada comisión asesora.

Informar favorablemente los expedientes remitidos por la Jefatura de Obras Públicas, referente a las modificaciones propuestas por la Junta de Obras del Puerto, de la línea de muelle de La Lonja, y sobre proyecto de abastecimiento de aguas a la ciudad de Inca.

También fué sometida a deliberación de la Cámara la propuesta sobre tarifas y arbitrios de recaudación para los puertos de Ibiza y Cala Sabina de Formentera. Se acordó facultar a la mesa

para informarla, oído previamente el parecer de la Delegación de la Cámara en Ibiza.

Para ocupar la vacante de miembro de la Cámara, de la sección 1.ª Grupo 2.º, fué elegido don Juan Mir y Jaume, por defunción de don Cayetano Bonnín y Valls, que la ocupaba. Y para la vacante del Grupo 2.º de la 2.ª sección, fué elegido don Juan Castell Ordinas, en sustitución del señor Estrany que la ocupaba.

Se dió lectura de los telegramas cursados por la Presidencia a los ministros de Obras Públicas y Hacienda, protestando del arbitrio que se propone implantar la Junta de Obras del Puerto de esta ciudad sobre tonelaje de los vapores y embarque y desembarque de los turistas. Tales telegramas merecieron la aprobación unánime de los reunidos, habida consideración a la repercusión desfavorable que sobre el turismo en Mallorca pueden tener dichos impuestos.

El proyecto de ley sobre los bienes de la Compañía de Jesús

El proyecto de ley que leyó en la Cámara el jefe del Gobierno, sobre los bienes de la Compañía de Jesús, dice así, en su parte dispositiva:

"Artículo 1.º Se declaran en suspenso todos los procedimientos judiciales que se sigan contra los bienes de que se ha incautado, o en lo sucesivo se incaute el Estado, como pertenecientes a la extinguida Compañía de Jesús.

Art. 2.º Los jueces y Tribunales que conozcan los procedimientos a que se refiere el artículo anterior, o de los que ese incoen en lo sucesivo, remitan testimonio de las actuaciones practicadas al presidente del Patronato administrador de dichos bienes.

Art. 3.º Las personas que se crean con derecho a reclamar algún crédito, que deba hacerse efectivo sobre los bienes referidos, deberán dirigir, en el término de seis meses, contados desde la publicación de dicha ley, una instancia al expresado Patronato, acompañando los justificantes de que disponen, y ofreciendo pruebas conducentes a demostrar la realidad y legitimidad de su derecho. La falta de reclamación durante el plazo señalado se entenderá como renuncia a todas acciones contra el Estado, liberándose en absoluto los bienes incautados, sin perjuicio de las acciones personales que correspondan contra el deudor directo, las cuales quedan sometidas a la legislación común.

Art. 4.º El Patronato examinará las instancias presentadas, practicará las diligencias e investigaciones que estime pertinentes, pudiendo para ello requerir directamente el auxilio de las autoridades y funcionarios de todo orden, y elevará al Consejo de ministros una propuesta antes de transcurridos los dos meses siguientes al plazo señalado en el artículo anterior, que será resuelta por decreto. Será título bastante para cancelar en el Registro de la Propiedad las inscripciones hipotecarias de la certificación expedida por el secretario del Patronato, con el visto bueno del presidente, en la que haya de constar que no ha sido reclamado en el plazo fijado por esta ley el crédito garantizado.

Art. 5.º Dictado el decreto resolutorio, o transcurrido un año desde la publicación de esta ley, quedará sin efecto la suspensión decretada en el artículo primero, y tanto el Estado como los interesados podrán hacer valer ante la jurisdicción competente los derechos y excepciones que se crean asistidos, a no ser que hubieran caducado, en virtud de lo dispuesto en el artículo tercero de esta ley.

CENSO ELECTORAL

UNION DE DERECHAS recuerda a todos sus socios y simpatizantes que los que no hayan recibido la visita del Agente Repartidor de Hojas del Censo, conviene acudir enseguida al Ayuntamiento (dependencia de la Biblioteca, zaguán de la Plaza de Cort), en donde podrán inscribirse, evitando así tener que reclamar, al publicarse las listas provinciales.

EL DOCTOR JUAN ALZINA Y MELIS

Director del Instituto de Barcelona para deficientes ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES Visitará en el consultor del Dr. Comas (Calle de Santo Domingo, 1 s días 18 y 19 del actual de 9 a 12 y de 3 a 5.

Casa Banqué

Celso, 34 Radio, Gramolas, Portátiles, Llaveros, Flores y Música. Ventas al contado y a plazos.

- INFORMACION TELEGRAFICA -

Desde Madrid

El presupuesto de Culto y Clero, que el año pasado era de unos 66 millones de pesetas, ha sido reducido en más de 37 millones

El Ministro de Hacienda ha declinado la oferta de una casa extranjera para cubrir la próxima emisión a cambio de que se le hiciera un depósito en oro

El subsecretario de Hacienda ha manifestado que en la primera decena de Abril ya estará en circulación el empréstito de 500 mil ones

La actualidad política

Madrid, 14 (22'00)

Carner ha declinado la oferta de una casa extranjera para cubrir el empréstito a cambio de una fianza de oro

En el ministerio de Hacienda han facilitado una nota comunicando que se había recibido una oferta de un casa extranjera, que representa un importante grupo financiero, para cubrir totalmente la emisión de obligaciones del Tesoro anunciada, con la sola garantía de un depósito de oro en el Banco de España. El ministro —agrega la nota— agradeció la oferta, pero no la aceptó, por considerar que la economía nacional dispondrá de medios para cubrir el empréstito.

También recibió el ministro de Hacienda estos días indicaciones para colocar en España grandes cantidades de dinero extranjero con destino a la construcción de obras públicas pero tampoco aceptó las ofertas por no restar cantidad alguna a la industria nacional.

Asimismo se ha ofrecido la importación de grandes cantidades de trigo, a pagar en el plazo de un año y tampoco se ha aceptado, porque el ministerio de Agricultura no ha indicado la conveniencia de importar trigo exótico.

Los presupuestos de Culto y Clero

Madrid, 14 (22'00)

Lo que dice Albornoz

El ministro de Justicia recibió a los periodistas.

Refiriéndose el señor Albornoz al suelto publicado por un periódico en relación con los haberes del clero, dijo que en el presupuesto de Justicia de 1931, dichas obligaciones estaban cifradas en 66.984.509 pesetas.

Votado el artículo 26 de la Constitución —agregó— se pensó reducir las dotaciones del Clero dejando de abonar las vacantes, excepto la de Vitoria, donde subsistían la mitad de los ecónomos. Estas reducciones dejaron el presupuesto en 43.583.666 pesetas y debía comenzar a regir en enero de este año.

Pero al acordarse nuevas economías, con motivo de la confección de los presupuestos, propuse una nueva reducción de 14.081.239 pesetas, que es en la cifra que han quedado reducidas las obligaciones mencionadas.

El señor Albornoz habló después del propósito de dictar un nuevo decreto aclaratorio del de alquileres, sin perjuicio de ultimar la ley definitiva que someterá próximamente a las Cortes.

Refiriéndose a la ley electoral, dijo el señor Albornoz que ésta ofrece la novedad de la intervención de las mujeres en los comicios; las elecciones por grandes circunscripciones y la adopción del sistema de listas doble coeficiente.

En las elecciones presidenciales el señor

Albornoz, que los numerosos sufragios obtenidos por Hitler, revelan un síntoma que no debe perder de vista la democracia, pues significa una gran reacción del pueblo alemán.

El discurso de Marcelino Domingo en Santander

Madrid, 14 (22'00)

Dedica elogios a los socialistas

Santander. — En el Gran Cine ma, a las diez y media de la mañana del domingo, y con asistencia de numeroso público, se celebró el anunciado mitin organizado por el partido radical socialista.

Hizo la presentación del ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, el diputado señor Ruiz de Villa, que le dedicó grandes elogios.

Comienza el señor Domingo haciendo historia de la fecha de instauración de la República, acto que, dice, pone de manifiesto la sensibilidad al ciudadano español.

Se ocupa de la enseñanza. Es imprescindible —dice— una obra intensa en la enseñanza, como ha empezado a realizarla la República, para elevar al ciudadano español.

Dice que empieza a haber en el niño un hombre nuevo, de estructura moderna, y nuestra aspiración es conseguir que al salir de la escuela no se sepa leer y escribir solamente, sino con la capacitación necesaria para sentir los sagrados anhelos de nuestros tiempos y para que dentro de quince años las generaciones educadas por la República sean más aplicadas, más aptas, más competentes que las que nos legó la monarquía.

Hace después referencia el orador a la riqueza nacional y dice que uno de los principales deberes de la República es el de elevar la riqueza de la tierra, no permitiendo que ésta continúe siendo cultivada en las malas condiciones en que lo está siendo actualmente.

Hay —dice— que cambiar la teoría de la propiedad agraria.

El proyecto de reforma agraria, respeta los títulos de legítima propiedad.

Se irá a la creación de nuevas estructuras, pues igual que con la tierra ocurre con la industria y el comercio.

Hay que llegar, si es preciso, al cierre de fronteras en lo que perjudique a la producción nacional.

Habla a continuación de la cuestión catalana y dice que la Monarquía separó a Cataluña de España, dando origen a que despertara el sentimiento catalanista, pero ahora —añade— Cataluña ha vuelto a ser de España.

España debe reconocer a Cataluña la expresión de su lengua, su literatura regional, para que se mantenga unida, espiritualmente a ella.

Recomienda calma a los que creen que la República todo lo hace con lentitud y a los que se creen defraudados por el régimen.

Se declara partidario de las Cortes actuales, que son representación del espíritu revolucionario que trajo la República y que, por tanto, éstas deben seguir gobernando a la nación.

A continuación dedica cálidos elogios al partido socialista que contribuye con su activa colaboración cerca de los partidos republicanos, a hacer la revolución que nos ha traído el régimen deseado.

Los que hemos convivido, dice, con los diputados socialistas desde los primeros momentos de la República sabemos y podemos apreciar lo que aquéllos han tenido que transigir y a lo que han tenido que renunciar.

Termina diciendo que con la República, España cumple con lo que con la Monarquía no cumplió, o sea imponer sus destinos históricos en el mundo.

Al terminar su discurso el señor Domingo fué ovacionado.

No se registraron incidentes.

Terminado el mitin se obsequió con un banquete a don Marcelino Domingo, asistiendo numerosos comensales.

Mitin socialista con incidentes

El domingo por la mañana en el Cine Frontón se celebró un mitin socialista en el que tomaron parte Ovejero y Margarita Nelken.

Los comunistas, para restar asistencia al acto, repartieron hojas y colocaron pasquines diciendo que los socialistas votaron la deportación de compañeros obreros.

Durante el acto se registraron algunas interrupciones motivadas por la presencia de elementos comunistas en las localidades altas que trataron de intervenir en los discursos.

A a salida se originaron algunos incidentes, repartiéndose entre socialistas y comunistas bofetadas y algunos palos, pero sin mayores consecuencias.

Asamblea del partido radical andaluz

Madrid, 14 (22'00)

Discurso de Martínez Barrios

Sevilla. — En la Sociedad Económica de Amigos del País se ha celebrado la primera sesión de la Asamblea del partido radical provincial, estando el salón completamente ocupado por representantes de todos los pueblos de la provincia.

Presidió el señor Martínez Barrios que pronunció breves palabras para dar cuenta del objeto de la Asamblea, que es el de aprobar el reglamento, por el que ha de regirse el partido.

Se eligió la Mesa siendo designado presidente el señor Martínez Barrios el cual inmediatamente tomó posesión del cargo.

Se puso a discusión el reglamento interviniendo varios asambleístas.

Al tratarse de una enmienda del señor Peña, para que los afiliados procedentes del campo monárquico no puedan ser elegidos para cargos hasta pasados dos años de inscripción el señor Martínez Barrios dijo que hay motivos favorables y desfavorables para la tesis transigente e intransigente.

La República corre el grave riesgo de que se aisle, el peligro de ser asfixiada por los enemigos de la derecha y de la izquierda.

Los republicanos no han de volver a incurrir en el tremendo error histórico del año 1873.

Añadió que la propuesta significaba desconfianza hacia el instituto y la democracia popular. A mí no me importa que en el partido radical entren ahora mismo todos los que hayan servido, on hasta el 12

de abril de 1931 sino hasta ayer, la causa de don Alfonso de Borbón.

Luego a la hora de ejercitar el sufragio veré si en ellos hay rectificación leal y noble.

Hizo el mismo razonamiento para asegurar que también irán al partido radical hombres procedentes de la extrema izquierda arrepentidos de sus errores.

Añadió que la obra a realizar es de pacificación y que lo expuesto no quería decir que la democracia se entregaría inerte a un posible ataque de sus enemigos.

Terminó diciendo que el pueblo tiene el fino instinto de saber donde está la convicción sincera y la egoísta.

El señor Martínez Barrios fué largamente aplaudido.

El Ministro de Obras Públicas en Valencia

Madrid, 14 (22'00)

Anuncia que el Presidente de la República señor Alcalá Zamora inaugurará unas obras antes de embarcar para Baleares

Valencia. — El señor Prieto ha llegado a esta capital, acompañado del director general de Obras hidráulicas. No le esperaban las autoridades porque desconocían la llegada del ministro.

El objeto del viaje era ver el emplazamiento del pantano de Benagemer.

El señor Prieto, desde la estación marchó al Grao, presenciando las operaciones del embarque de naranjas y las de cooperación del embarque por los tinglados 3, 4 y 5 cuyo contrato ha sido rescindido recientemente.

Desde el Grao marchó a Valencia.

Por un camino recientemente abierto se trasladó a Benagemer, donde le esperaban las autoridades y todo el vecindario.

Desde un alto contempló los terrenos donde se han de construir las presas.

El pantano embalsará 180 millones de metros cúbicos de agua y asegurará el riego de la huerta de Valencia, en los extremales de las acequias de la vega, permitiendo, además, implantar nuevos regadíos en 16.000 hectáreas actualmente de secano.

El señor Prieto manifestó que, terminado como estaba el proyecto era propósito del Gobierno que comenzasen en seguida las obras.

A este respecto expuso la idea de que el presidente de la República las inaugurase, pues el señor Alcalá Zamora ha acogido con viva simpatía la política emprendida en obras públicas. Por esto en su próximo viaje a Levante, el presidente de la República aprovechará la ocasión de inaugurar solemnemente las obras hidráulicas, asistiendo en Murcia, antes de embarcar para Baleares, a la colocación de la primera piedra del pantano de Camarilla, en río Mundo, concurriendo después a la inauguración de los trabajos en la presa de Benagemer cuando de regreso de Baleares desembarque en Valencia.

Con objeto de que se realice este programa, el ministro ha dispuesto que desde mañana varias brigadas de obreros preparen el camino de acceso al pantano de Benagemer, y en todo caso algún camino para que circulen coches ligeros.

Desde Benagemer, el señor Prieto se dirigió a Utiel, y desde allí en automóvil a Madrid.

CASA MATON'S

Sastretería a medida.

El próximo empréstito

Madrid, 14 (22'00)

El subsecretario de Hacienda dice que en la primera decena de abril ya estará en circulación

Oviedo. — El señor Vergara, subsecretario de Hacienda, conversando con los periodistas, manifestó que los presupuestos quedarán aprobados dentro de este mes, y que, aún cuando si, a primera vista, puede parecer que las Cortes conceden poca importancia a la discusión, no es así. Lo que sucede, es que cuando se presentan a las Cortes van ya casi ultimados por los trabajos intensos de las comisiones.

En cuanto al empréstito de que se viene hablando, dijo que en la primera decena de abril estará en circulación, siendo de esperar que obtenga un éxito, dada la actitud de la Banca.

Hablando del partido de Acción Republicana, tuvo grandes elogios para el señor Azaña, y recogiendo un rumor que ha circulado en Asturias sobre el ingreso en Acción Republicana del ex ministro señor Pedregal, manifestó que lo único que podía decir es que Pedregal, separado de los liberales demócratas, es un amigo de Azaña y, desde luego, coincidente con sus puntos de vista, y que, por tanto, no tendría nada de extraño que su ingreso en el partido de Acción Republicana fuese una realidad.

Otro de los asturianos que ya pueden considerarse dentro del partido de Acción Republicana, es Augusto Barcia. Cuando cese en el cargo de delegado en el Consejo Superior Bancario, hará pública la noticia de su ingreso en nuestro partido.

DE MARRUECOS

Madrid, 14 (22'00)

Incendio en un aserradero mecánico de Ceuta

Ceuta. — En un aserradero mecánico y fábrica de muebles se declaró un violento incendio, que destruyó todas las existencias y la maquinaria. El fuego se propagó al edificio del juzgado de instrucción, quemándose el despacho de secretaría. Pudo ser puesto a salvo el archivo.

También quedaron destruidas quince viviendas de familias humildes.

En los trabajos de extinción resultó herido un bombero y otros lesionados.

DE PROVINCIAS

SEGOVIA

Incidentes durante la celebración de un mitin de Acción Nacional

Segovia. — En el pueblo de Abadés estaba anunciado un mitin de Acción Nacional.

Grupos de elementos extremistas irrumpieron en el local, cambiándose algunas bofetadas. Los perturbadores fueron expulsados del local, pero al ir a iniciarse el acto volvieron a interrumpir otros alborotadores, cambiándose nuevamente bofetadas y garrotazos. Los oradores, ante el cariz que presentaban los incidentes, y a indicaciones de la autoridad, suspendieron el acto.

PALENCIA

Mitin de la Alianza de Izquierdas

Palencia. — El domingo, en el local denominado del antiguo picadero, se celebró el anunciado acto organizado por la Alianza de Izquierdas Republicanas.

El número de concurrentes se aproximaba a 4.000 entre los que figuraban numerosos soldados y clases del ejército.

Entre el público se veían, asimismo, muchas mujeres.

Habló en primer término el señor Molinero, presidente del Comité provincial de Izquierda Republicana, quien tuvo frases de condenación para los socialistas a los que calificó de upetistas de la República.

Don Victoriano Sorsoa, orador local, se refirió a la política de la provincia, afirmando que se le ha culpado injustamente.

tamente de haber provocado los sucesos acaecidos en esta ciudad, con ocasión del mitin revisionista.

Don Francisco Para, abogado madrileño, calificó a los socialistas de revolucionarios de cartón, que colocan a las mujeres y niños indefensos al frente de las manifestaciones, mientras sus dirigentes, como en agosto del 17, se esconden debajo de los colchones en sus domicilios.

Al llegar a este punto, se oyeron voces de "embustero", "injurioso", promoviendo un alboroto que obliga a sus pender el acto más de diez minutos, hasta el punto de precisar la intervención de los oradores de la localidad para calmar los ánimos.

Sediles, antes de comenzar a hablar, pide un minuto de silencio en memoria de los revolucionarios de Jaca.

Fustiga el caciquismo, que dice tuvo en Palencia su sede principal en España.

Reconoce que los programas de los partidos radical y radical socialista son buenos, pero dice que los primates de dichas agrupaciones no ejecutan sus postulados, defraudando a la opinión.

Se refiere a la Reforma agraria diciendo que se reducirá a establecer algunas granjas destinadas a que alcancen empleos y enchufes los primates de los partidos gubernamentales.

Somos defensores del orden, pero del orden natural, sostenido por el pueblo, no por la fuerza de las bayonetas.

Finalmente Barriobero dijo que ésta no es la República anhelada por España.

Se manifiesta contrario a los dos Gobiernos que rigen la nación: El Gobierno de Madrid y el de Barcelona.

Combatió también las deportaciones, y al partido socialista y al caciquismo, haciendo un diseño de lo que debe ser la reforma agraria.

No ocurrieron incidentes.

Mitín de Acción Nacional

Palencia. — En Carrión de los Condes se celebró un mitín de Acción Nacional. Asistieron más de diez mil personas.

Hizo la presentación de los oradores el diputado señor Cortés.

Don Abilio Arroyo pronunció un discurso atacando la política del Gobierno. Censuró duramente el divorcio, la secularización de cementerios y la Escuela única.

Después habló el señor Gil Robles, que protestó por la supresión del mitín que debía celebrarse en Saldaña.

El orador hizo resaltar la importancia de las fuerzas de derechas que se agrupan alrededor de los diputados católicos, demostrando cuales son los efectos de la persecución religiosa.

Dirigió ataques a los socialistas y censuró la forma en que se ha confeccionado el presupuesto.

El señor Gil Robles terminó poniendo de relieve la esforzada actuación de los diputados agrarios.

Terminado el mitín se celebró un banquete.

Los actos transcurrieron sin incidentes.

FERROL

La estancia del Ministro de Marina

El Ferrol. — A las diez de la mañana, embarcó el señor Giral, recorriendo la Bahía y descendió a visitar las baterías de grueso calibre que la defienden.

El Ayuntamiento le obsequió con un lunch.

Ofreció el agasajo el alcalde, que agradeció la visita del ministro y de los diputados por la región.

Después el señor Giral, ofreció interesarse por cuanto redunde en beneficio del Ferrol y dijo que confía en que se resolverán favorablemente los problemas que afectan a esta población.

Habló de la Constructora Naval y aseguró que interpondrá su influencia en pro de ella.

Elogió el tecnicismo de los obreros que en la factoría naval trabajan, diciendo que los españoles debemos enorgullecernos de poseer tan destacados elementos, ya que en el extranjero también son admirables.

Dejar morir la industria naval del Ferrol, sería caer en pecado del que nunca podríamos redimirnos.

El ministro de Marina, con varios diputados de la región y personalidades de la misma celebró una reunión privada durante la que cambiaron impresiones acerca de asuntos de trascendental importancia, no solamente para el Ferrol, sino para toda la región gallega, prometiendo el señor Giral poner de su parte cuanto pueda para la consecución de los ideales que le expusieron.

ALBACETE

Accidente de aviación

Albacete. — En el aeródromo "Los Llanos" entró en barrena un avión por choque con otro.

Resultó muerto el piloto Ricardo Nogueiro, soldado alumno de Aviación.

ZARAGOZA

Protesta de los estudiantes católicos. — Ha sido asaltado el domicilio de la F. U. E.

Zaragoza. — Los estudiantes católicos, protestaron en la Universidad del trato de favor que se da a los afiliados a la F. U. E.

Los estudiantes universitarios y los normalistas y alumnos de otros centros docentes asaltaron el domicilio de la F. U. E. destruyendo libros y papeles.

En la calle se registraron colisiones. Hay algunos contusos.

Desde Barcelona

El Gobernador prohíbe una asamblea y un mitín

Por disposición gubernativa fué suspendida la asamblea que, en el palacio de la Metalúrgica, del Parque de Montjuich, debían celebrar ayer mañana los empleados del Ayuntamiento.

En la puerta del local fué fijado un aviso notificando la suspensión del acto.

Durante toda la mañana permanecieron compactos grupos de empleados municipales ante el edificio en que debía celebrarse la asamblea, comentando los acontecimientos que habían motivado su convocación.

No se registró el menor incidente.

También de orden gubernativa, fué prohibido el mitín que debían celebrar en el palacio de Proyecciones los elementos de "Estat Catalá".

Asamblea de los acreedores del "Banco de Cataluña"

Los acreedores del Banco de Cataluña, en número de cuatrocientos, se reunieron ayer en asamblea aprobándose las siguientes conclusiones:

Rechazar el actual convenio presentado al Juzgado por la Asociación de Acreedores del Banco de Cataluña.

Constituir una comisión constituida por los señores Rosés, Badía, Lloret y Barredes, y autorizarla para aceptar un convenio en el cual se conceda, mejor dicho, se comprometa el Banco a pagar el 50 por 100 de los créditos de cada uno de los acreedores.

Que esta comisión haga todo lo que sea preciso para acrecentar el activo del Banco de Cataluña, para que así los acreedores puedan percibir un mayor tanto por 100.

El Presidente de la Generalidad en Villafranca del Panadés. — Un discurso de propaganda del Estatuto.

El Presidente de la Generalidad visitó ayer Villafranca del Panadés pronunciando desde el balcón de la Casa Consistorial un discurso durante el cual hizo una selección de la obra cultural y sanitaria que lleva realizada la Generalidad y sus proyectos para lo futuro.

Refiriéndose después al Estatuto, dijo, que para llevar a cabo los anhelos de libertad y de grandeza se redactó el Estatuto que fué aprobado por los catalanes. El Estatuto — continuó diciendo — constituyó una transacción con el Estado español, con el cual queremos vivir en perfecta armonía. Ahora bien: el Estatuto es la voluntad de Cataluña. Si llegaba el caso que el Parlamento lo recortara en forma que no satisficiera los deseos del pueblo catalán,

reclamaríamos lo que nos corresponde; que los catalanes tenemos y reclamamos el derecho a gobernarnos nosotros mismos de la manera que creamos pertinente.

Robo en una fábrica de refrescos

Violentando la puerta de la fábrica de refrescos establecida en la calle del Clot, número 102, bajos, se perpetró ayer un robo de importancia.

Se llevaron los ladrones la caja de caudales que contenía cien pesetas en metálico, gran cantidad de facturas y una máquina de escribir que había en el escritorio.

Explosión de un petardo

En el taller de cartones que don José Henrich tiene establecido en la calle de Pedro VI, número 162, estalló esta madrugada un petardo colocado en el motor de dicha fábrica.

La explosión destruyó el motor y causó otros daños en la maquinaria.

Afortunadamente no causó desgracias personales.

La guardia civil dió una batida por los alrededores, sin detener a nadie.

El dueño no se explica la causa del hecho, pues no tiene en su establecimiento conflicto alguno.

Palou Gari

Barcelona, 14 marzo 1932.

Del Extranjero

Las elecciones alemanas

Esta asegurada la elección de Hindenburg

Berlín. — Puede predecirse desde ahora que en la segunda vuelta, está asegurada la elección de Hindenburg, que ayer obtuvo el 49'2 por 100 de los sufragios.

Desde luego, los nacional-socialistas aparecen ahora como el partido más fuerte del Reich, pero es evidente que deberán aceptar condiciones y someterse a la legalidad si quieren llegar al gobierno del país.

El resultado de ayer se considera como un triunfo personalísimo de la figura de Hindenburg y aunque era descontado para muchos que tendría una votación superior a la de sus contrarios, nadie esperaba que fuera por una cifra tan importante de votos.

El secuestro del hijito de Lindberg

Ha sido desmentida la noticia que circuló de haber sido encontrado el niño

Nueva York. — Ayer había circulado la noticia de que el sheriff de Croshille, Estado de Tennessee, daba cuenta del hallazgo del hijo de Lindberg y que cuatro personas complicadas en el rapto habían sido detenidas.

Se añadían otros detalles que parecían dar carácter de verosimilitud a la noticia, que fué telegrafiada al extranjero, pero telegrafían de Brapton, que el comandante de policía ha desmentido la noticia, diciendo que el niño encontrado no es el del coronel Lindberg.



R. I. P.

Doña María Margarita Humbert y Vich

HA FALLECIDO

Habiendo recibido los auxilios espirituales y la Bendición Papal

Sus afligidos esposo don Jaime Motta, hermana doña Juana Ana y demás familia participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida de, les suplican la tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario que se dirá en la iglesia de San Juan a las cuatro y media de esta tarde y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada y al funeral que se celebrará mañana a las 11 en la parroquial iglesia de Santa Cruz.

Casa mortuoria: Plaza Libertad, 2.

No se invita particularmente.

El Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo de esta Diócesis y el Rvdmo. e Ilmo. Obispo de Vich han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Ultimos telegramas

Discurso de Ossorio

Madrid, 15 (9'30)

Alaba la Constitución y proclama el laicismo del Estado

Granada. — Se ha celebrado el acto inaugural de los nuevos locales de la F. U. E.

Pronunció un discurso el señor Ossorio Gallardo.

Elogió a las actuales Cortes Constituyentes por la labor que realizan.

También dedicó grandes elogios a la Constitución diciendo de ella que no es anárquica y demagógica como algunos dicen, sino constructiva y gubernamental.

Censuró los artículos que se refieren a la Religión, pero proclamó la conveniencia del laicismo oficial del Estado.

Un policía herido

Se ignora de que se trata

Esta madrugada ingresó en el equipo quirúrgico del distrito del Centro el agente de Vigilancia don Juan Pérez.

Este presentaba una herida de pistola en el muslo derecho.

La herida fué considerada como grave.

Se ignora lo sucedido.

La enfermedad del Arzobispo de Valladolid

El Prelado ha abandonado el lecho

Valladolid. — El Arzobispo, Dr. Gandásegui, se encuentra muy mejorado en la enfermedad que le aquejaba.

El Dr. Gandásegui ya ha podido abandonar el lecho.

Un crimen

Hallazgo de un cadáver horriblemente mutilado

Vigo. — Ha sido hallado, horriblemente mutilado, el cadáver de una mujer llamada María Fernández, dueña de una casa de huéspedes.

El cadáver ha sido hallado en una habitación de dicha casa.

Créese que el móvil del horrible crimen ha sido el robo.

Tráfico de estupefacientes

Detenciones

La policía ha procedido a la detención del médico señor Casasempere y su señora lo mismo que a la de un farmacéutico de Madrid.

La detención obedece a haberse comprobado que dichas personas se dedicaban al tráfico ilegal de estupefacientes.

Los detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado.

Periódico denunciado

Por supuestas injurias

Salamanca. — El Fiscal ha denunciado al periódico de esta ciudad "Gaceta Regional".

La policía ha procedido a recoger la edición.

El motivo de la denuncia es un artículo aparecido en dicho periódico, y en el cual el Fiscal estima se contienen injurias para el Jefe del Gobierno, señor Azaña, y para el mismo Gobierno.

Del Extranjero

Match de boxeo aplazado

Londres. — El match de boxeo que había de efectuarse entre Primo Carnera y Kok ha sido aplazado hasta el 23 del corriente mes.

Fallecimiento de un millonario

Nueva York. — Ha fallecido, repentinamente el millonario George Eastman director de la Kodak Company.

M. Tardieu a Ginebra

París. — El Presidente del Consejo, M. Tardieu, ha salido para Ginebra.

El conflicto chino-japonés

Aparición de tropas chinas en Tsetsang

Tokio. — Algunas tropas chinas han aparecido en Tsetsang.

Parece que se proponen incursionar contra la primera línea japonesa.

Servicios de Correos

Administración principal: Soledad, 42

Secretaría

De 8'30 a 13. Los días laborables.

De 8'30 a 21. Los viernes no hay servicio.

Giro postal

De 9'30 a 21. Los domingos no hay servicio.

Certificados

Lunes, de 9 a 21'30 y de 17 a 19.

Martes, jueves, viernes y sábados, de 9'30 a 21'30 y de 17 a 19.

Miércoles, de 9'30 a 12'30 y de 16 a 20.

Paquetes postales

Imposición de 9 a 11. Entrega de 1 a 18'00.

Por la tarde. Lunes, martes y jueves. Los domingos no hay servicio.

Valores declarados

Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 12'30 y de 17 a 18'20.

Lista de Correos

Por la mañana. Todos los días de 17 a 18'30.

Entrega de impresos de más de 500 gramos

De 11'30 a 13'30. Los días laborables y sábados de 18 a 19'30. Los miércoles de 11 a 13.

Venta de sellos para el franqueo

Por la mañana. De 8'30 a 13'30.

Por la tarde. Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 16'50 a 20'30. Los miércoles de 15'50 a 20'30.

Recogida de correspondencia ordinaria

Buzones de las estaciones férreas. Cinco minutos antes de la salida de cada uno de los trenes correos.

Buzones del Ayuntamiento: Por la mañana, a las 13. Por la tarde, a las 20'40.

Verdaderas gangas en cubiertas
Las encontrará en el "GARAGE ESPAÑA,"

Agencia Renault

Gran STOCK en cubiertas
NUEVOS (casión)

3	cubiertas PIRELLI	40 x 8
20	"	34 x 7.30
"	"	33 x 6.75
1	" MICHELIN	935 x 135
1	"	820 x 120
3	"	32 x 4 1/2
2	" DUNLOP	815 x 105
1	"	25 x 3 sin talón.
1	"	32 x 4 1/4
2	" GOOD-YEAR	32 x 6.00
1	"	32 x 6.50
3	"	30 x 5.25
4	"	33 x 6.00
3	" FIRESTONE	32 x 6.00
1	"	29 x 5.00
2	"	30 x 5
5	" BERGOUGNAN	760 x 90
5	"	955 x 155
2	" ROYAL	32 x 6
4	"	34 x 7
1	" MOAHW	30 x 5.00
1	" COOPER	32 x 4

SEMI NUEVOS

1	" PIRELLI	730 x 130
1	"	895 x 135
3	"	935 x 135
1	" FIRESTONE	30 x 4.50
1	"	720 x 120
1	" BERGOUGNAN	32 x 6.20
6	"	31 x 5.25
1	" GOOD-YEAR	27 x 4.75
1	" FISCH	34 x 7
1	" MICHELIN	815 x 120
10	" BERGOUGNAN	31 x 5.00
3	"	30 x 5.25
2	"	30 x 5.77
2	"	32 x 5.00

RECAUCHUTADOS

1	cubierta	780 x 150
1	"	11 x 45
2	"	14 x 45
2	"	175 x 115
2	"	730 x 130
1	"	775 x 145
1	"	29 x 440
3	"	30 x 450
2	"	28 x 4.75
1	"	29 x 4.75
1	"	30 x 5.00
2	"	32 x 5.77
1	"	30 x 5
1	"	32 x 5
2	"	30 x 3 1/2
3	"	33 x 4 1/2
1	"	
1	"	765 x 105
1	"	815 x 105
2	"	820 x 120
1	"	955 x 155

Salvo venta

Plaza Arzobispo-Obispo Miralles, 28-30.
Harina, 19

Teléfono 2312



S. LLOMPART, abogado, no acepta más de 5 alumnos de la Facultad de Derecho.

LLOMPART - VIDAL siguen preparando para la Escuela de Policía Española Próxima convocatoria

Montesión, 53

Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN

Todo confort.-Agua corriente, caliente y fría.-Cocina excelente.-Situación en el centro de la Ciudad.-Salones de piano, lectura etc.-Recientemente reformada.-Teléfonos en todas las habitaciones.-Establecimiento a tres fachadas.

Precios reducidos

Rambla del Centro.-Plaza Reg

Entrada Calle Colon, 3

Teléfono 14.680.-Barcelona

Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado

(Fundado en 1910)

Sale al mediodía.-Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.-Selecta y nutrida colaboración.

Precio de suscripción: dos pesetas al mes.

Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10.

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.

Portland Artificial "Landfort,"
Grapier-Portland "Valcarca,"
de la Fábrica de Cementos Valcarca

José Fradera
ROCALLA

Sovedillas patentadas para la construcción de techos.
Canalones indestructibles que no oxidan ni albear, como los de zinc, plomo, etc.

Depósitos para agua. Depósitos para water, muy económicos.
Tubos para conducción de aguas.
Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

Campos Experimentales Agrícolas Españoles.
Venta de Arboles frutales, maderables y de adorno.
Especialidad en ALMENDROS DESMAYO, los que mejor resisten las heladas. Precios según edad, altura y desarrollo. desde 0'50 a 3 Ptas. Todos ingertados.
OLIVOS ARBEQUINES.—El más resistente a las sequias, y el que produce más y mejor aceite.

Agente en Baleares,

Alfredo Llompart

Avenida Alejandro Rosselló, 14

Cámaras de seguridad

son para el automovilista las

Cámaras Campos

que no se deshinchon nunca por pinchazos que reciban, y conservan los neumáticos indefinidamente

Pedir demostraciones en depósito exclusivo:

Industria Velocipédica
Balear

Avda. Alejandro Rosselló, 77

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el maravilloso
UNGUENTO MAGICO
desaparecen totalmente callos y duras
ojas de gallo, verrugas y juanetas.
Hay muchas imitaciones ineficaces.
En todas partes, 1'50 pesetas.—En
correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto, Pta
de San Mateo, 5 Madrid.

Ganga verdad

Ofrezco latas sardinas, kilo en aceite de las excelentes marcas ABC y Palacio de Oriente auténticas, litografiadas, 1'80 lata. Sindicato, 134.

CRIKS GATOS

a cualquier
precio
liquidación
verdad!



CASA
CODINA

Unión, 8, Palma

Propietarios

Se desea bajos alrededores de Cort para pequeño negocio. Ofertas a A. L. plaza de Santa Eulalia, 10.

LOS NIÑOS QUIEREN A

SUS MADRES

Y A LOS

BIBERONES

QUE

VENDE

CODINA

UNIÓN 8 PALMA

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas vidriadas, puertas y ventanas. Calidad superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casa montada por los últimos adelantos.

Jorge Mestre

Dispacho y taller:

Calle de Santiago Roselló, n.º 80

Vinos de mesa Oliver

SACRISTIA DE SAN JAMES
Sucursales: Marced, 8 — San Bassa
vintura, 98 — Desamparados, 5

Juventud Seráfica

Conferencia por don Manuel Andreu Fontirroig

La pasada semana, en el amplio Salón de Actos de la Juventud Seráfica de Palma, tuvo lugar la tercera conferencia apologético-moral, corriendo a cargo del joven e ilustrado periodista don Manuel Andreu Fontirroig.

Al acto asistió numerosa y distinguida concurrencia que acudía con verdadero interés a escuchar de labios del exquisito poeta señor Andreu Fontirroig su bien documentada conferencia.

Tomaron asiento en la presidencia el M. Rdo. P. Fr. Miguel Vidal, T. O. R., Provincial de los Franciscanos de Mallorca, el Director de la Juventud Fr. Bartolomé Alorda; don Jerónimo Massanet, presidente; don Miguel Bordo, presidente de la Sección Propagandista y don Andrés Valls, secretario.

Hizo la presentación del conferenciante, en breves palabras el señor Bordo, presidente de la sección de propaganda.

Al levantarse el señor Andreu Fontirroig, fué largamente aplaudido.

Comenzó el conferenciante, recordando como ya a mediados del siglo XIX Simón Teodoro Jouffoy, exclamaba: "Nos faltan hombres". Frase que, aunque manoseada, el tiempo gran conculcador de las afirmaciones, ha venido confirmando y reflejando en el culto, de cada día más acentuado a los exterior y fácil que ha hecho que las generaciones resultaban moralmente más endeble para lograr sus elevados fines.

Entiende que hoy los versos de Longfellow soñarían a rancia ingenuidad, porque el *excelsior* se busca en el logro de bienes o placeres materiales.

Estudia la situación actual y afirma que en toda ella no hay más que un problema de hombres que en el desarrollo perfecto de todas sus cualidades conduzcan a la multitud por caminos de paz y de progreso.

Entiende que un pueblo vale lo que vale su selección de hombres y que el cambio brusco que ha sufrido España es debido a esa falta de selección, a esa falta de personalidad que se forma con la vida interior y cuya ausencia hace que el individuo y la colectividad caminen tras ideales materialistas, las cuales llegan a degenerar en lucha fratricida.

Dice que la labor de los actuales dirigentes de la vida social hay que oponer una labor de formación de personalidades, desinteresada y sacrificada, recordando a este fin la labor heroica de los mártires del Anfiteatro romano.

Estudia el desarrollo de la personalidad y entiende que una democracia debería ser fecunda en individualidades fuertes y vigorosas porque querer establecer la igualdad entre los hombres es condenar el esfuerzo y estimular la pereza e ir hacia la decadencia de un pueblo.

Dice que a la labor de los actuales debe ser espiritual y demuestra que las intemperancias y atropellos actuales han engendrado el vigoroso anhelo de liberación que hoy existe porque siendo una de las cualidades de alma el amplio sentido de la libertad, ésta se rebela más gallardamente, cuanto más íntimas son las cadenas que quieran imponersele.

Censura acaramente la implantación de la escuela laica que quiere imponerse en nombre de una falsa libertad.

Demuestra como la cultura da más amplia base para sostener el equilibrio en el orden moral.

Estudia brevemente, el libro de Chantari: "L'âme de tout apostolat" que enseña la formación del hombre inferior y cuyo desbordamiento ha de producir los verdaderos frutos que son de desear.

Entiende que el afianzamiento de la fe y el estudio de la Religión deben ocupar lugar preferentes en la formación personal. Y el estudio de las encíclicas que forman un verdadero tratado de sociología con las únicas soluciones viables. Y que la labor de restauración está, de una manera especial, confiada a la juventud.

Se dirige brevemente a las señoras para que colaboren en la grande obra haciendo ver la influencia que ejercen sobre los hombres glosando la célebre frase: "el hombre gobierna pero la mujer manda".

Dirigiéndose a los jóvenes les estimula para laborar en su formación resaltando la necesidad de la voluntad para lograr las posiciones perdidas.

Estudia el poder de la voluntad que con la fe y la cultura, forma las tres características del hombre, diciendo que el secreto de la superioridad está en la energía de la voluntad y que quien sepa querer puede decir que ya tiene el fin logrado.

Cuando se consigna un individuo que reuna estas tres características: creer saber y querer, puede uno exclamar el "Eureka" célebre porque se ha hallado a un hombre.

Y para mostrar la predilección de Cristo por la juventud, en poéticas frases pintó el reposo del apóstol Juan sobre el corazón del Maestro, mientras Este institúa la Sagrada Eucaristía.

El discurso, erudito y documentado, poético y elocuente, fué interrumpido en varios de sus bellos párrafos por los constantes aplausos de la concurrencia.

Al final, el señor Fontirroig fué largamente aplaudido y muy felicitado por su hermosísimo trabajo.

La próxima conferencia correrá a cargo del culto publicista don Andrés Ferrer, anunciándose oportunamente.

El decreto de alquileres

El ministro de Justicia ha sometido a la firma del presidente de la República el siguiente decreto:

"La distinta interpretación que por algunos Tribunales se viene dando al decreto del ministerio de Justicia de 29 de diciembre de 1931 obliga a declarar de una manera inequívoca el alcance del derecho de revisión concedido en el artículo 7.º a los arrendatarios de fincas urbanas.

Es evidente que el citado decreto constituye una regularización nueva y única de la materia a que se refiere. Nueva porque no se limita a copiar los anteriores decretos, sino que los modifica en varios puntos; única porque las precedentes han perdido su vigencia, por haber transcurrido su vida legal, y, además, porque el decreto de 29 de diciembre de 1931 contiene una cláusula, derogatoria de todas las disposiciones dictadas en la materia hasta la fecha. Por lo tanto, el citado artículo 7.º no es un texto legal que se limita a copiar preceptos anteriores, sino una disposición nueva, con todo el alcance que se desprende de su sentido gramatical, y que el legislador ha querido darle, en atención a las circunstancias en que ha sido dictado. Y sería absurdo que para destruir un derecho concedido nuevamente en el decreto de 29 de diciembre de 1931 se pudiera alegar la excepción de prescripción, fundada en hechos anteriores y en preceptos derogados, porque un plazo de prescripción extintiva sólo puede empezar a correr cuando el derecho ha nacido no ha sido ejercitado nunca antes del nacimiento del derecho.

Se han suscitado también algunas dudas acerca de las pruebas que pueden ser aprobadas ante los Tribunales, y respecto de los aranceles aplicables. Es ésta ocasión de aclararlas, así como de rectificar un error material, padecido al redactar el apartado g) del artículo 5.º.

Como el Gobierno tiene el propósito de presentar a las Cortes un proyecto de ley regulando de una manera definitiva esta clase de contratos, cree conveniente abrir antes una información pública, a la que puedan concurrir con toda amplitud cuantas personas y colectividades tengan iniciativas que exponer.

Por ello, a propuesta del ministro de Justicia, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Primero. Los inquilinos que se aco-

jan al artículo 7.º del decreto de 29 de diciembre de 1931 para solicitar la revisión del precio del arrendamiento podrán utilizar este derecho cualquiera que sea el tiempo de vigencia del contrato y la fecha de su celebración, siempre que no les afecten las excepciones contenidas en el artículo 2.º

Segundo. El artículo 5.º, en su apartado g), párrafo tercero, se entenderá rectificado, en sentido de que las indemnizaciones señaladas en él son las previstas en el apartado a), párrafo tercero del mismo artículo.

Tercero. En defecto de los contratos originales, los Tribunales admitirán toda clase de pruebas, incluso las certificaciones expedidas por las oficinas del Registro fiscal.

Quarto. Los aranceles judiciales deberán liquidarse por el importe de las cantidades en litigio, y no por anualidades completas, aunque el precio del arriendo se fije de esta manera.

Quinto. Se abre información pública en el ministerio de Justicia, durante un plazo de treinta días, a la que podrán concurrir libremente cuantas personas, Asociaciones y Corporaciones lo deseen, a fin de aportar las iniciativas y datos que estimen pertinentes en relación con el arrendamiento de fincas urbanas.

Los maestros que se hayan hecho incompatibles con el vecindario

La "Gaceta" publica un decreto de Instrucción cuya parte dispositiva dice así:

"Artículo 1.º — Los maestros que se hayan hecho incompatibles con el vecindario, y cuya permanencia en la escuela pueda representar una perturbación para la buena marcha de la enseñanza y para su propia tranquilidad, podrán ser trasladados a otra escuela, previos los trámites y con las garantías que se fijan en el presente decreto.

Art. 2.º — Los expedientes de incompatibilidad sólo podrán ser incoados por causas que no impliquen negligencia, incapacidad o abandono de los maestros en el cumplimiento de sus deberes, correspondiendo su tramitación a la Inspección de Primera Enseñanza, que lo incoará por su propia iniciativa o por petición razonada de los maestros al Consejo provincial de Protección Escolar.

Art. 3.º — Para que sea declarada la incompatibilidad de un maestro será preciso siempre la audiencia del interesado, la aportación de pruebas y testimonios que evidencien la necesidad y urgencia del traslado, el informe del Consejo local de Protección Escolar, el del inspector de Primera Enseñanza de la zona correspondiente y el acuerdo razonado del Consejo de Protección Escolar.

En este acuerdo habrán de proponer las vacantes de la misma provincia para las que pueda ser nombrado el interesado, vacantes que forzosamente serán de censo análogo y de idéntica condición que la plaza que desempeña.

Art. 4.º — La dirección general de Primera Enseñanza, si los informes coinciden, podrá declarar al maestro incompatible en la localidad y destino que ocupa, incluyéndose en la misma resolución el nombramiento para una de las vacantes que se alude en el artículo anterior.

Art. 5.º — Si alguno de los informes fuese contrario a la declaración de incompatibilidades o el maestro manifestara su oposición a que aquella fuese concedida, serán precisos la intervención y el informe de la Inspección Central para dictar la resolución del expediente.

Art. 6.º — En estos traslados no tendrán carácter disciplinario ni podrán figurar en el expediente personal del interesado como nota desfavorable, ni significar limitación alguna en sus derechos salvo la obligación de residencia en su nuevo destino durante tres años.

Art. 7.º — Los expedientes de incompatibilidad podrán convertirse en guber-

nativos por acuerdo de la Inspección o del Consejo provincial de Protección Escolar si durante la tramitación se comprueba que el maestro ha cometido alguna falta o que su conducta intencionada ha sido la causa de la situación de incompatibilidad para beneficiarse de las disposiciones de este decreto.

Igualmente les serán exigidas las más severas responsabilidades a cuantas autoridades intervengan en el informe y tramitación de estos expedientes si se comprobare la parcialidad de sus propuestas bien para favorecer o para perjudicar a los maestros interesados.

Art. 8.º — Para obtener la excedencia del segundo caso del art.º 137 del vigente Estatuto general del Magisterio primario no se precisará llevar tiempo determinado de servicios, siempre que la escuela donde pases a ejercer sus funciones tenga enseñanzas equivalentes al programa de las escuelas nacionales y estén sometidas a las mismas características.

Art. 9.º — Quedan derogados los artículos del vigente estatuto que se opongan a lo que se dispone en este decreto".

De la Feria de Ramos

Manifestaciones del delegado de la Alcaldía, señor Juncosa

El delegado de la Feria de Ramos, concejal señor Juncosa nos hizo ayer las siguientes manifestaciones:

El próximo jueves, día 17, se inaugurará la tradicional Fiesta de Ramos, en el nuevo emplazamiento acordado por el ayuntamiento.

Al tomar este acuerdo, ratificado en tres sesiones consecutivas, no ha hecho el Ayuntamiento, sino velar por el buen aspecto de la capital, trasladando en las Avenidas del Ensanche, lugar despejado, un montón de casetas y artefactos que imposibilitaban ya, de una manera inevitable, el tránsito y la circulación. El aumento de las líneas de autobuses por el final de la Rambla, más el incremento del tránsito rodado que en lo que llevamos de año ha tomado la nueva calle de Chopín, antes Barón de Pinopar, hacían imposible la instalación de atracciones en la Feria, detalle indispensable para su mayor éxito.

En este acuerdo, a favor del cual se manifestaron todas las fracciones políticas de nuestro Municipio, no ha de ver el público de Palma, ningún afan partidista ni remotamente propicio a favorecer determinado sector. Palma, como toda población, tenía su Feria; pero limitada, anacrónica. Palma tendrá este año su feria, en lugar espacioso y capaz a donde puedan acudir las mayores atracciones, los más grandes espectáculos.

Esta Delegación espera que Palma acudirá diariamente a la Feria para corresponder a los feriantes que exponen sus modestos capitales y para ayudar al Ayuntamiento, en la tarea de remozarla.

Era nuestro deseo de habilitar solamente la Avenida de Estanislao Figueras con el fin de que el paseo tuviera la máxima anchura; pero ha sido tal el aumento de casetas, que nos hemos visto precisados a prolongar las hileras, en dos andenes de la avenida de Alejandro Rosselló. Allí entre la línea del tranvía, bancos, faroles y árboles, ha sido imposible aprovechar la calzada. He aquí porqué la Feria empezará un poco estrecha para terminar agradablemente, en la magnífica plaza de atracciones.

Para la inauguración de esta feria se celebrará la "Fiesta Infantil", la que, gracias a la magnanimidad de las personas que han contribuido a la suscripción iniciada, servirá para proporcionar una tarde de alegría a estos niños aislados que en la edad de las más puras ilusiones se ven privados de los más caros efectos. Ellos abrirán oficialmente la Feria, para ellos serán los primeros juguetes que no falte el simpático concurso de los niños! de los que poseyendo y disfrutando el cariño paternal pueden aquel día fraternizarse con los que no han tenido suerte tan inefable.

A esta fiesta serán invitadas las Autoridades y, resucitando la costumbre de antaño, irán a la inauguración, los típicos gigantes, los cabezudos, los "tamborers" y una nutrida sección de gaitas y tamboriles.

El Ayuntamiento, por su parte, ha tenido la gentileza de facultar a esta Delegación para que organice los festejos que estime convenientes y a tal efecto hemos dispuesto un programa que se comunicará con todo detalle y oportunamente en la Prensa y que consistirá en tres conciertos de música por la banda que dirige el señor Portas, dos sesiones de fuegos artificiales por los pirotécnicos Frontera, de Pórtol, y Espinós, de Reus y unos típicos bailes regionales a la antigua usanza y pasacalles en el recinto de la Feria, por varias parejas de "sereniés".

Vamos a terminar, apuntando que Palma acudirá a la Feria en los días de su duración, prestando calor y animación a aquellos parajes. Demos una nota de ciudad moderna, celosa de sus tradiciones; pero con el espíritu abierto a todas las innovaciones.

Carbonífera del Manubles S. A.

En cumplimiento de lo prevenido en los estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de la expresada sociedad, la que tendrá lugar el treintuno del corriente mes en su domicilio social a las cuatro de la tarde.

Conforme a lo dispuesto en el art.º 16 de los estatutos, los que aspiren a tomar parte en la Junta deberán depositar sus acciones con dos días de antelación al señalado para celebrarla advirtiéndole que sólo podrán tomar parte en la misma los que sean poseedores legítimos de cinco acciones un mes antes por lo menos del día señalado para la Junta.

Palma, 12 Marzo 1932.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

HORARIO DE TRENES

Palma a Inca a las 7'5, 8, 8'25, 13'45, 14'35, 14'45 y 18'30 (1).

Inca a Palma a las 5'5, 7'45, 8'45, 11'30, 12'57, 17 y 18'19.

Palma a Manacor a las 8, 14'35, 18'30 (1).

Manacor a Palma a las 7'45 y 17'15.

Palma a Artá a las 8 y 14'35.

Artá a Palma a las 6'50 y 16.

Palma a Felanitx a las 8'25, 14'15, 18'30 (1).

Felanitx a Palma a las 6'45, 11'30 (2), 11'50 (3), y 17'15.

Palma a La Puebla a las 8'25, 14'15, y 18'30 (1).

La Puebla a Palma a las 7'15, 17'15.

Palma a Santanyi a las 7'55, 14'45, 18'25 (4).

Santanyi a Palma a las 6'40, 12'30 (5), y 17'20.

(1) Los domingos y días festivos se retrasa su salida hasta las 20.

(2) Circula los lunes y jueves.

(3) Circula los domingos, martes, miércoles, viernes y sábados.

(4) Circula los lunes, martes, miércoles, viernes y sábados hasta Lloseta mayor, los jueves hasta Santanyi y los domingos y días festivos se retrasa su salida hasta las 20'10.

(5) Circula los martes, domingos y días festivos.

Películas Pathé-Baby

Todos los que deseen, vender, o cambiar películas modelo Pathe-Baby, pueden dirigirse a "Acción Cristiana", Al mudaina, 13, de 7 a 9 de la noche

A los Rdos. párrocos

En esta imprenta se han editado cédulas de licencia para bautismos y matrimonios según las nuevas disposiciones.

Política local

Constitución de la Juventud de „Unión de Derechas“

El pasado domingo, a las once de la mañana, tuvo lugar en la entidad Unión de Derechas, una reunión para proceder a la constitución de la Sección de Juventud de Unión de Derechas, idea lanzada por el Secretario de Acción Nacional en la conferencia que pronunció en el mismo local dedicada a la juventud.

Presidió el acto, al que asistieron multitud de socios, el Presidente de la entidad señor Marqués del Verger a quien acompañaban don Alfonso de Zayas, y el Delegado de la autoridad gubernativa señor Estarellas.

Abierta la sesión el señor marqués del Verger pronunció breve parlamento diciendo que después de la vibrante conferencia dada por el señor Valiente casi nada podía añadir pero que de todos modos quería fijar unas normas sobre la educación que, como dice el gran pedagogo francés Dupanloup, es resultado de cuatro grandes fases.

La educación —dijo— es obra de autoridad y de respeto. Requiere necesariamente la existencia de un maestro y de un discípulo y también un acercamiento del discípulo a las doctrinas del maestro y una veneración a la misma.

Es obra de desarrollo y provecho. La juventud es flor que al correr de los años se abre a la vida; la guía la Naturaleza pero necesita del concurso de la educación.

Es obra de exquisito tacto y de finura y tanto más necesaria cuanto más delicadas son las flores sobre que se trabaja y más altos los fines que los jóvenes han de cumplir en la vida; cuando la educación crece entre groseros la juventud hace gala de la misma incultura y grosería recibida del ambiente que respira.

Es obra de fortaleza. Donde esta virtud no existe queda anulada toda educación y se envilece la juventud.

Del maestro don Alfonso de Zayas que propongo como vuestro Presidente respondo, porque desde hace muchos años conozco las cualidades que le adornan. De vuestra actitud y entusiasmo depende nuestro triunfo.

El discurso y la proposición del señor Presidente fueron acogidos con grandes muestras de aprobación quedando el señor de Zayas designado como Presidente de la mentada Sección.

El señor de Zayas expresó su satisfacción y agradecimiento por la elección y fijó brevemente el programa que pensaba desarrollar, en las dos secciones de Gimnasio y Círculo de Estudios, gestión basada en las dos frases latinas tan conocidas "Si vis pacem para bellum" y "Mens sana in corpore sane".

Fué largamente aplaudido. Seguidamente se abrieron las listas de inscripción que se llenaron rápidamente.

Elegióse después la Junta Directiva, mediante votación, quedando designada en la forma siguiente:

Presidente, don Alfonso de Zayas y de Bobadilla, Ingeniero.
Secretario: don Francisco Juan de Sentmenat, Abogado.

Vocales: don Juan Vázquez Parra, Estudiante; don Juan Font Mercadal, carpintero; don José F. Zaforteza, Profesor Mercantil; don Francisco Soberats, Dependiente de Comercio.

A propuesta de don José Zaforteza y Sureda fué por aclamación, nombrado Presidente honorario de la Sección don José María Valiente, y se acordó ofrecérsele incondicionalmente.

Seguidamente usaron de la palabra los señores Juan, Pujol, Rosselló, Guasp, Vázquez y Esteve, pronunciando vibrantes parlamentos que fueron muy aplaudidos.

Después de la reunión en la que reinó un gran entusiasmo, tuvimos el gusto de departir durante breves momentos con el elegido Presidente señor Marqués de Zayas, quien nos manifestó que sus deseos eran de imprimir a la nueva Sección de U. de D. una orientación completamente moderna tomando modelo de las agrupaciones similares en el extranjero, e introduciendo nuevos deportes como la aviación sin motor, para el completo desarrollo de las cualidades físicas de los componentes, proponiéndose, a tal fin, efectuar un viaje para el estudio de ellos y para adoptar los datos suficientes para el logro de sus deseos.

Se mostró muy complacido de los vibrantes parlamentos pronunciados por los jóvenes, en los que tiene gran confianza, y que una vez formados podrán alcanzar óptimos frutos para Unión de Derechas esparciendo su fructífera labor de propaganda de sus ideales por toda la isla.

Después de la reunión se cursó el siguiente telegrama:

"Constituida entusiastamente J. U. de D. por aclamación nombrado Vd. Presidente Honorario y acordado suplicarle tome parte mitin día 24. Con todo fervor saludan le a V. y Juventud A. N. ofreciéndole incondicionalmente. Marqués del Verger".

Llegada de un lisiado de la guerra europea

Esta mañana discurría por nuestras calles un súbdito extranjero, lisiado de la guerra europea.

A dicho individuo le faltan las dos piernas, pero no obstante, anda con unas de madera, apoyándose en un largo cayado del cual penden buen número de condecoraciones.

Viste con una especie de chubasquero color oscuro y toca su cabeza con amplio sombrero.

Su paso por nuestras calles llamaba la atención del público.

Dicho individuo había llegado hoy de Argel en el vapor francés "La Marsa" y debía seguir hoy su viaje para Marsella.

Notas de Sociedad

Mejoría

Ha experimentado notable mejoría en la enfermedad que le retuvo varios días en cama nuestro distinguido amigo el ex-Alcalde de Palma don Juan Aguiló y Valentí.

Celebramos la mejoría, deseándole completo restablecimiento.

De viaje

Para Barcelona salieron anoche en el "Ciudad de Barcelona", don José María Malagarida, don Rescudo Fabra, don Juan Villalonga, don Francisco Gil, don Joaquín Doble y don Pedro Mir.

De Alicante llegó ayer el jefe de la Base Naval de Cartagena don Luis Pascual del Pobil.

De Valencia han llegado hoy, en el "Mallorca", don José Casasayas, don José Palos, don Francisco Giménez, don Luis Coacasa, don Jaime Berga y don Francisco Cruz.

De Barcelona han llegado hoy, en el "Jaime I", don Bernardo Clar, don M. Caubet, don Francisco Marqués, don M. Pallarés, don Francisco Alsim, don Luis Companys y don José Gandi.

Restablecimiento

Se encuentra restablecida la señora esposa del Director de la "Banca March", don Emilio Tramullas.

Lo celebramos.

Fallecimiento

Esta madrugada ha fallecido, después de recibir los auxilios espirituales y la Bendición Papal la distinguida señora doña María Margarita Humbert y Vich.

D. E. P.

La finada por la bondad de su corazón y acendrados sentimientos cristianos era muy apreciada por cuantos en vida tuvieron ocasión de tratarla.

A su afligida familia, especialmente a su esposo, don Jaime Motta, y a su hermana doña Juana Ana, les enviamos el testimonio de nuestro muy sentido pésame.

Almacenes CASA ROCA
Lenjeto, 53
Medias y calcetines

DEL MAR

Hoy ha llegado el vapor "Rey Jaime I" procedente de la ciudad condal.

De Valencia ha llegado el vapor "Mallorca".

Para Barcelona salió anoche el "Ciudad de Palma".

Para Cabrera ha salido hoy el "Ciudad de Alcudia".

Esta noche saldrá el "Ciudad de Alicante" para Tarragona.

Para Barcelona está despachado el vapor "Rey Jaime I".

Hoy es esperado el vapor correo de Cabrera.

Mañana llegará el correo de Barcelona.

Adquiere un auto y no lo recibe

Días pasados, doña Francisca Mamberdin, de nacionalidad americana, domiciliada en el Terreno, adquirió un automóvil de un individuo y después de hacer efectivo su importe transcurrieron algunos días y dicha señora no recibió el coche, dando cuenta de ello a la Benemérita de aquel puesto, la que, después de activas gestiones, averiguó, que efectivamente, el vendedor hizo el traspaso del coche a su nueva propietaria, pero al notificar su decisión al chofer que lo utilizaba, éste lo llevó a un taller para que fuera reparado.

Al enterarse de ello la propietaria, se personó en dicho taller, reclamando el coche, no permitiéndosele que lo sacara sin antes abonar más de mil pesetas por la reparación que se había hecho.

En vista de ello se dió cuenta al Juez, quedando el coche a disposición del Juzgado.

Boletín religioso

HOY, DIA 15

Santa Lucrecia, virgen
Cuarenta Horas

Continúan en la iglesia parroquial de San Jaime dedicadas al glorioso Patriarca San José.

Por la tarde, a las seis y media, rezo del Santo Rosario, Novena en honra del glorioso Patriarca San José con sermón por el Rdo. señor don José Font y Arbós, Notario Eclesiástico y reserva de Su Divina Majestad.

MIERCOLES, DIA 16

Santos Heriberto y Agapito, obispos Ayuno
Cuarenta Horas

Concluyen en la iglesia parroquial de San Jaime dedicadas al glorioso Patriarca San José.

A las seis, exposición y a las 9 y media misa mayor.

Por la tarde, a las seis y media, rezo del Santo Rosario, Novena en honra del glorioso Patriarca San José con sermón por el Rdo. señor don José Font y Arbós, Notario Eclesiástico, procesión, Te-Deum y reserva de Su Divina Majestad.

Otras Cuarenta Horas

Empiezan en San Felipe Neri en honra de Nuestra Señora de los Dolores.

A las seis Misa mayor y exposición.

Por la tarde, a las seis y media,

Para San José

La PERFUMERIA INGLESA participa a su numerosa clientela haber recibido las últimas creaciones en objetos para regalo.

Espléndida colección en cajas *Necessers* (última creación) y *carteras para Señora*.

Primorosos perfumes de las mejores marcas nacionales y extranjeras.

Nota. A todo comprador se le obsequiará con espléndidos regalos.

PRECIOS LIMITADOS
Cadena-6-Esquina Plaza Santa Eulalia

rezo del Santo Rosario, Novena en honra del glorioso Patriarca San José con sermón por el Rdo. P. Miguel Matas, filipense y reserva de Su Divina Majestad.

Visita

A Nuestra Señora del Carmen en las Teresas.

LA FILADORA
BARATURA EN LA SECCION DE CONFECCIONES Gabanes, Capotes, Pellizas, Trincheras, Impermeables, Plumas, Reversibles, etc. etc.

Las bodas de oro de la Caja de Ahorros

Para celebrar el cincuentenario de su fundación, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares ha enviado mil pesetas a la Excm. Diputación Provincial y mil al Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad con destino a obras benéficas.

Con el mismo fin dicha Asociación ha acordado también regalar una libreta con 100 pesetas a cada uno de los que naciesen el día 18 del corriente en el término de Palma, y a cada uno de los que nacieron en el mismo, el día 18 de marzo de 1882 y aun vivien.

Las personas que se hallen en las condiciones indicadas deberán solicitarlo en las oficinas del Establecimiento.

Bando de la Alcaldía

Sobre las condiciones higiénicas que han de reunir las vaquerías

Por la Alcaldía ha sido publicado y ordenada su fijación en los sitios de costumbre el siguiente bando:

"A fin de que, por ignorancia de las condiciones que deben reunir las vaquerías y establos de este término municipal, no incurran los propietarios de las mismas, en faltas, que apreciarán seguramente los Veterinarios Inspectores municipales al girar las visitas reglamentarias y que esta Alcaldía se vería obligada a sancionar, de acuerdo con dichos funcionarios, se insertan a continuación las condiciones mínimas que deben reunir los expresados locales, concediendo el plazo de un mes para que a ellas las amolden sus dueños.

Palma 14 de Marzo de 1932. — El Alcalde, *Francisco Villalonga*.

Condiciones higiénicas mínimas que deben reunir las vaquerías y establos de este término municipal.

- Las paredes deberán estar enlucidas y blanqueadas.
- El suelo impermeable con suficiente declive para el fácil desahúe.
- Cubicación atmosférica suficiente y ventilación adecuada.
- Ventanas con rejilla contra las moscas.

- Vertederos con sifones y estercoleros por lo menos a diez metros de distancia del establo.
- Buen estado sanitario de las vacas y demás reses estabuladas".

La atracción de Mallorca

Copiamos de un diario de Madrid:

El periódico "Chicago Tribune", de París, bajo el título de "La colonia literaria de Viena comienza su éxodo hacia Mallorca", publica un

artículo dando cuenta de un interesante movimiento turístico que se ha producido en la capital austriaca. Consiste tal movimiento en el viaje en grupo de numerosas personalidades de gran significación literaria, las cuales se disponen a pasar en la isla de Mallorca, el resto de este invierno y la próxima primavera. Casi la Redacción en pleno de la revista "Story" que radica en Viena, se trasladará a la Isla Dorada, para desde allí seguir redactando los artículos de la publicación, que continuará viendo la luz en Viena.

Para el turismo español esta visita colectiva a Mallorca es de gran interés, porque dará motivo a la publicación de numerosos trabajos literarios referentes a las bellezas de la isla en una de las mejores revistas europeas.

Nuevo Presidente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad

En sesión celebrada esta mañana, la Junta Protectora de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares ha acordado nombrar Presidente de dicha entidad a nuestro distinguido amigo el Rdo. señor don Antonio Bosch y Mas, Pbro.

El Rdo. señor Bosch entró a formar parte de la Junta de la mencionada Caja de Ahorros, como vocal, el año 1893.

Reciba nuestra cordial felicitación por bien merecido nombramiento.

Sueltos y noticias

Presentación

Para un asunto de interés, se suplica la presentación en el Negociado de Alcaldía, del propietario del auto n.º 265, don Gabriel Simonet y López.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Día 14 de Marzo de 1932

Valores del Estado

Interior 4 ^o	65'00
Exterior	00'00
Amortizable 3 ^o	00'00
Amortizable 4 ^o	00'00
Amortizable 5 ^o 1926	0'00
Amortizable 5 ^o 1927 (con impuestos)	00'00
Amortizable 5 ^o (libre)	91'00
Amortizable 5 ^o 1917	00'00

Varios

Acciones Banco de España	480'00
Arrendataria de Tabacos	192'00
Acciones Banco Hispano Americano	000'00
Azúcares preferentes	00'00
Ordinarios	00'00
Cédulas Banco Hipotecario 4 ^o	00'00
" " 5 ^o	00'00
" " 6 ^o	00'00

Monedas

Francos	51'60
Libras	47'50
Dólares	13'9
Liras	68'0
Francos suizos	000'00
Pesos argentinos	0'00
Marcos oro	3'89

Dr. Carlos de la Calleja

MEDICO Y ODONTOLOGO

Enfermedades de la boca y dientes

Consulta de 1 a 2 y de 4 a 6

Sindicato núm. 3 - 1.